

VI Informe  
sobre  
exclusión  
y desarrollo  
social  
en España  
2008

**RESUMEN**



**FUNDACIÓN FOESSA**  
FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES  
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

**Madrid, 2008**

## CAPÍTULO 1

### LA VISIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL EN EL SIGLO XXI

El análisis del comportamiento de España en la última década en materia de desarrollo social exige partir de un concepto claro de lo que entendemos por éste. Por ello, este Informe dedica el primer capítulo a reflexionar sobre qué es el desarrollo social. La reflexión realizada parte de las deficiencias de la utilización del PIB per cápita, y su crecimiento, como indicador aproximado del nivel de desarrollo, para proceder con posterioridad a analizar las distintas alternativas posibles. Tras este análisis, y sin renunciar en el futuro a elaborar un indicador sintético que permita evaluar el desarrollo social de forma integrada, en el presente informe se ha optado por el seguimiento, mediante indicadores y análisis *ad-hoc* específicos, de las distintas facetas que se consideran conforman el desarrollo social

Entendemos el **desarrollo social sostenible** como un proceso centrado en el aumento de las capacidades de los individuos para decidir su futuro, sin alterar de forma significativa las capacidades de las mujeres y hombres del futuro de hacer lo mismo. Todo ello exige trabajar simultáneamente en los ámbitos de:

- mejora de producción de bienes y servicios,
- en la reducción de las desigualdades de acceso a los mismos,
- en la mejora de los sistemas de empleo,
- en la provisión de bienes públicos (salud, educación, vivienda) y protección social,
- en el desarrollo del capital social y la promoción del capital relacional
- y en la conservación y mejora del medio ambiente

El recorrido sobre las cambiantes formas de entender el desarrollo y los distintos aspectos a tener en cuenta en su definición, nos han llevado a las siguientes conclusiones que marcan gran parte de los temas tratados en este Informe:

**1. Escepticismo sobre el crecimiento del PIB como fetiche y herramienta que permite resolver todos problemas socioeconómicos.** No basta con crecer, si así fuera, EE.UU., con un PIB per cápita de más de 43.800 dólares en 2006, no sería un país con serios problemas de pobreza absoluta y 36 millones de pobres en 2004.

**2. Importancia de las mejoras en la distribución de la renta.** La existencia de mejoras en la distribución de la renta se revela como un criterio importante de evaluación de desarrollo social, pues equivale a facilitar un mayor crecimiento de la renta de aquellos con menores ingresos. La mejora en la distribución es el mecanismo que permite aumentar el potencial de desarrollo social del crecimiento económico.

3. La existencia de **bolsas de pobreza, temporal o estructural**, en países de renta alta es algo difícilmente compatible con la existencia de un proceso de desarrollo social.

4. **La pobreza económica no agota los mecanismos de exclusión social**, ya que otros factores vinculados con la educación, la salud, la vivienda, la participación política y la calidad de las relaciones sociales (o su ausencia) actúan como vectores de exclusión.

5. **El desarrollo social exige potenciar las actividades niveladoras del sector público**. La provisión de servicios de calidad, en áreas como la educación o la salud, de forma igualitaria al margen de la posición que ocupe cada uno en la distribución de la renta, permite la democratización de ámbitos muy importantes para el desarrollo humano y la potenciación de las capacidades de mujeres y hombres.

6. **El empleo, fundamentalmente asalariado, pero también autónomo, es la fuente principal de generación de ingresos en los hogares españoles**. Además de proporcionar ingresos, el trabajo es el mecanismo de relación personal e inserción social por excelencia. Difícilmente podremos evaluar positivamente lo que ocurre en un país, por más que aumente su producción, si excluye a una parte importante de sus ciudadanos de la posibilidad de trabajar, o de hacerlo en un entorno y con unas condiciones de trabajo adecuadas al nivel de desarrollo pretendidamente alcanzado.

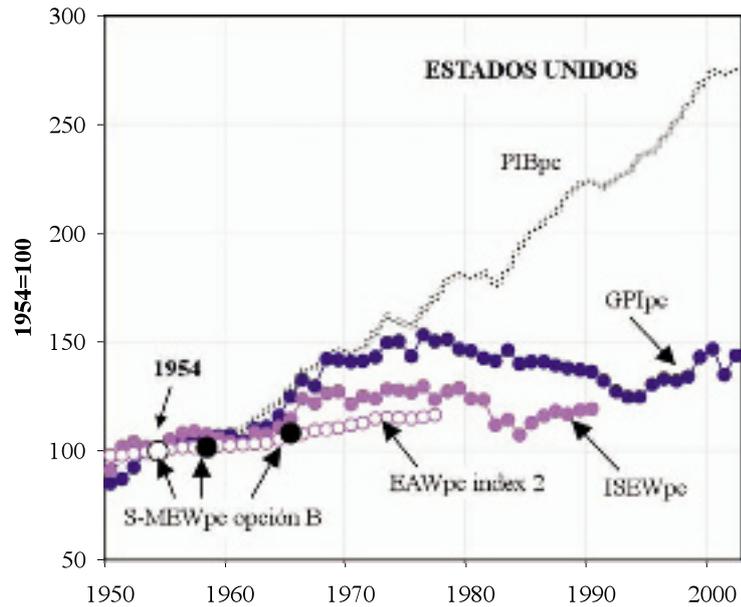
7. **El desarrollo social también implica poder disfrutar de un ámbito relacional satisfactorio**. En un mundo como el de los países de renta alta, extraordinariamente mercantilizado, la compañía del prójimo, aunque no sea en sí mismo un bien de mercado, puede exigir de la disponibilidad de recursos.

8. **El desarrollo social exige compatibilizar la mejora de las condiciones de vida (material y social) con el mantenimiento y mejora del medio ambiente**. El medio ambiente afecta directamente a la calidad de la existencia humana. Es posible que los efectos no deseados tengan, en el largo plazo, un impacto global negativo sobre el bienestar. El deterioro medioambiental tiene efectos a largo plazo que traspasan su efecto sobre las generaciones presentes. Existe algún tipo de derecho a la conservación medioambiental *per se*, esto es, más allá de la valoración del medioambiente que haga el ser humano.

9. Cambiar el concepto de desarrollo no es sino reconocer que **la evolución de los acontecimientos no ha ofrecido aquello que buscábamos**, que **el crecimiento económico no ha sido capaz de ofrecer lo que implícitamente se demandaba de él**.

10. **Son necesarios indicadores alternativos** que ya han sido empleados por distintos autores con distintas metodologías. En todos ellos se constata de forma coherente la existencia de una fuerte brecha entre el comportamiento del PIB per cápita y el comportamiento de las distintas medidas de bienestar. A modo de ejemplo en el siguiente gráfico se reproduce la dimensión de dicho divorcio en el caso de Estados Unidos, aunque resultados similares se observan en otros países como Canadá, Austria o el Reino Unido.

Gráfico1.3: Evolución comparada del PIB, S-MEW, EAW, ISEW y GPI para EE.UU. (1950-2002) (Valores por habitante 1954=100)



(S-MEW, Medida del Bienestar Económico Sostenible, de Nordhaus y Tobin; EAW, Índice de los Aspectos Económicos del Bienestar, de Zolotas; ISEW, Índice del Bienestar Económico Sostenible, ropuesto por Daly y Cobb; GPI, Indicador del Progreso Genuino, creado por Cobb, Halstead y Rowe para la organización "Redefining Progress" y que también ha sido objeto de sucesivas modificaciones). Aunque no está incluida en el gráfico, existe también la Medida del Bienestar Económico del Instituto Levy, LIMEW, creada en 1986 por Wolff, Zacharias y Caner.

**CAPÍTULO 2****DESIGUALDAD, POBREZA Y PRIVACIÓN****1. Desigualdad**

El análisis de los procesos que han ido conformando la nueva realidad de la desigualdad económica y de la pobreza monetaria en España desde comienzos de los años noventa ofrece una serie de conclusiones generales que permiten hablar de un **cambio silencioso**, en la medida en que no ha recibido suficiente atención de los decisores y la opinión pública, pero de gran relevancia por lo **que implica de ruptura de tendencias previas y de persistencia de graves deficiencias estructurales**. La manifestación más notable de ese cambio es el truncamiento, en un contexto de crecimiento económico, de la tendencia de reducción continuada de la desigualdad y la pobreza en España. **Por primera vez en las últimas cuatro décadas, ni la desigualdad ni las situaciones de pobreza monetaria se han reducido en un contexto de crecimiento económico**. Ello ha supuesto una ruptura también en las tendencias previas de acercamiento a los niveles medios europeos.

**El proceso de modernización económica** de las dos últimas décadas, que permitió un importante recorte de las diferencias respecto a los niveles medios de renta de los países más ricos de la Unión Europea, **no se ha traducido en mejoras de los hogares con menores recursos**. Después de varias décadas de reducción continuada de la desigualdad, tal proceso se frenó a partir del primer tercio de los años noventa y los indicadores actuales se mantienen a un nivel muy similar al de hace quince años.

**Frente a la idea extendida de que la mejor forma de favorecer el bienestar es conseguir altas tasas de crecimiento económico y de creación de empleo, la experiencia española parece desdejar tal estereotipo**. En los momentos de máxima creación de empleo la desigualdad no disminuyó. El resultado es el distanciamiento de los indicadores medios de desigualdad de la Unión Europea (mientras que en la UE-25 las rentas de los hogares ubicados en el 80% más rico son 4,7 veces mayores que las del 20% más pobre, ese ratio se eleva en España a 5,3).

La falta de traducción de las mejoras de la renta media en reducciones de la desigualdad resulta del tipo de empleo creado, con un crecimiento muy moderado de los salarios, y de los cambios en las políticas redistributivas. Por un lado, las sucesivas rebajas de los tipos impositivos han supuesto una menor capacidad redistributiva. Por otro, después de varios años de acercamiento de las cifras relativas del gasto social a los niveles medios de la Unión Europea, la brecha volvió a ampliarse a partir del primer tercio de los años noventa. Entre otras consecuencias, que el efecto redistributivo de las prestaciones sociales es hoy inferior al de décadas anteriores.

**Un factor determinante de la evolución de la desigualdad en España es el territorial**. Existe abundante evidencia empírica sobre el truncamiento en la última década de la tendencia a la reducción de las diferencias económicas regionales. El informe revela que persisten también diferencias importantes cuando las diferencias entre las CCAA se miden por la extensión de la desigualdad en cada región. El Informe alerta contra la posibilidad de que esas diferencias aumenten como consecuencia de la descentralización de algunos de los servicios básicos de bienestar social.

**Las desigualdades económicas en España son más amplias cuando el análisis se centra en la distribución de la riqueza**. El grado de concentración de ésta es superior al de la renta (el 1% de los hogares más ricos en términos de riqueza

acumula más del 12% del total, mientras que en la renta el porcentaje del 1% más alto no llega al 7%). El Informe revela también que la vivienda representa más de la mitad de la riqueza de los hogares españoles, lo que les hace especialmente sensibles a las condiciones cambiantes de dicho mercado (cerca de un 45% de los hogares españoles sufren algún tipo de deuda, mayoritariamente inmobiliaria). La desigualdad de la riqueza resulta especialmente acusada en los activos distintos de la vivienda. En concreto, más del 78% del valor de las propiedades inmobiliarias diferentes de la vivienda principal, casi un 88% del valor de los negocios por cuenta propia, y más de un 92% del valor de las acciones, están en manos del 20% de los hogares más ricos.

## 2. Tasas de pobreza

En el otro extremo de la distribución de la renta –la pobreza– las diferentes fuentes disponibles arrojan un resultado similar: **la pobreza sigue afectando a una quinta parte de los hogares españoles. Permanece enquistado, además, en la estructura social española un segmento de pobreza extrema, que comprendería entre un 2,6 y un 4% de la población.** La expansión cobrada por el sistema de prestaciones asistenciales habría servido para aliviar las situaciones de pobreza extrema en un colectivo amplio de hogares, pero sin resultar suficiente para eliminarla en un segmento no desdeñable de población.

Las tasas de pobreza son muy similares a los que ya existían décadas atrás, **manifestándose, por tanto, en el caso de la pobreza los mismos rasgos ya enunciados para las tendencias de la desigualdad:** 1. en primer lugar, y en clara ruptura con la tendencia de décadas anteriores, desde el primer tercio de los años noventa la pobreza ha dejado de reducirse; 2. en segundo lugar, contrasta la ausencia de cambios significativos en los indicadores de pobreza con el notable crecimiento registrado por la actividad económica y el empleo; y, 3. en tercer lugar, tal como se ha señalado en el caso de la desigualdad, los indicadores de pobreza siguen manteniéndose muy elevados en el contexto europeo. España sigue encajada en un cluster periférico dentro de la Unión Europea y es el único de los países que partiendo de altos niveles de pobreza, salvo Irlanda, no ha conseguido reducciones sustanciales de las tasas.

**Un aspecto clave en la explicación de la resistencia a la baja de las tasas de pobreza se encuentra en las debilidades del sistema de prestaciones sociales específicamente destinadas a combatir la insuficiencia de ingresos.** La diferente evolución de las distintas prestaciones que conforman la última red de seguridad económica ha agudizado las diferencias en la cobertura recibida por los distintos grupos de población. El principal resultado del actual mosaico de esquemas es la existencia de niveles de protección muy diferentes por grupos de población, destacando, sobre todo, la diferente protección de hogares activos e inactivos, siendo considerablemente más intensa la que reciben los segundos. Destaca que, a pesar de la extensión de la red de protección, ésta sigue resultando insuficiente para rebajar los altos niveles de precariedad de la sociedad española.

## 3. Grupos con mayor riesgo de pobreza

La ausencia de cambios en los indicadores de pobreza no debe ocultar la **existencia de algunos cambios de notable calado en el riesgo relativo de algunos grupos de población**, que son hoy considerablemente más vulnerables socialmente que al principio de los años noventa. Concretamente, algunas de las “viejas” formas de pobreza, que se consideraban superadas, vuelven a manifestarse con notable crudeza.

Es el caso de **las personas mayores**, que han invertido su posición ventajosa respecto a otros grupos. Las estimaciones realizadas que las tasas de pobreza de las

personas mayores en España superan la media de la población y son crecientes, además, en el tiempo. Este dibujo contrasta con el que parecía perfilarse en décadas anteriores, sobre todo en los años ochenta, período en el que el riesgo de pobreza de las personas mayores registró una importante caída hasta situarse por debajo de los valores medios de la sociedad española. Es un grupo que se ha visto afectado por la incapacidad del sistema de prestaciones para acercar el crecimiento de sus rentas al de la media de la población española. Persiste, además, una notable diferenciación por sexos, al presentar las mujeres mayores de 65 años tasas significativamente superiores a las de los varones.

Una de las notas más sobresalientes del nuevo análisis de la pobreza en España es el **redescubrimiento de la pobreza infantil**. La tasa de pobreza infantil en España no sólo es mayor que la de la media de la población –uno de cada cuatro niños vive con rentas por debajo del umbral– sino que es una de las más altas de la UE-25. Esta realidad es especialmente visible en el caso de los hogares monoparentales o de las familias numerosas. Entre los factores que explican esta situación destaca, en primer lugar, que el bienestar económico de los niños se ha hecho cada vez más dependiente de las rentas del trabajo, aumentando su riesgo de pobreza cuando los sustentadores carecen de estabilidad laboral. El otro gran factor determinante es el sistema de prestaciones sociales. La red actual de prestaciones monetarias aporta una menor protección relativa a la infancia que al resto de la población y, además, esta contribución ha disminuido en el tiempo.

Otro ámbito tradicional donde se están generando nuevos riesgos es el de **pobreza rural**. Aunque el proceso de envejecimiento ha hecho a la población rural cada vez más dependiente de las transferencias sociales, el nuevo contexto económico de estos territorios ha provocado la aparición de nuevos problemas y la intensificación de otros ya existentes. No obstante, existen nuevos datos que permiten cualificar este tipo de análisis. El nuevo contexto dinámico que afecta a estos territorios provoca la aparición de nuevos problemas y la intensificación de otros ya existentes. La descomposición entre causas estructurales (las características personales o familiares determinan la pobreza) y territoriales (las circunstancias del territorio son las que influyen en mayor medida en la pobreza) nos ha permitido encontrar un peso similar de ambos factores en la extensión de la pobreza en los diferentes tipos de hábitat, haciendo necesaria la combinación de actuaciones orientadas tanto a paliar las insuficiencias provocadas por las características individuales de los hogares como aquellas que tratan de incidir sobre la dinámica de los territorios.

Con todos los límites inherentes a los intentos de medir las diferencias de pobreza por sexos, destaca la **persistencia de tasas mayores en el caso de las mujeres que de los hombres**. Los resultados presentados demuestran que este mayor riesgo no sólo está asociado a determinadas tipologías de hogar –hogares monoparentales sustentados por una mujer o mujeres mayores de 65 años que viven solas– sino a características muy concretas del mercado de trabajo. A pesar de la positiva evolución experimentada en los últimos años, las brechas en salarios, tasas de actividad y empleo siguen siendo muy elevadas. Además, la segregación horizontal y vertical en las ocupaciones propician una sobre-representación femenina en contratos a tiempo parcial mal remunerados y, en general, en ocupaciones con bajos salarios. Las implicaciones sobre la pobreza son notables, hasta el punto de que en algunos grupos, como los hogares monoparentales, se reduciría sustancialmente la pobreza si el trabajo femenino fuese retribuido como el masculino.

**La mayor novedad en el patrón de pobreza en España es, probablemente, la emergencia de la inmigración como uno de los colectivos con mayor riesgo** y con mayor peso relativo en la población duplicando varias nacionalidades las tasas de pobreza de los españoles y casi triplicándolas en el caso de la pobreza extrema. Los bajos niveles salariales, la segregación ocupacional, la necesidad de atender altas cargas familiares, tanto en el país de origen como en el de destino, y un acceso más

limitado a algunos de los servicios sociales básicos hacen que el riesgo de pobreza de la población inmigrante sea considerablemente superior al de la población nacional. Los inmigrantes, además, presentan unos indicadores de privación, especialmente en vivienda, muy superiores a los de los hogares españoles. Esta realidad introduce notables tensiones en el patrón distributivo español y suscita la necesidad de respuestas más decididas de la intervención pública.

#### 4. Dinámica de la pobreza y privación

Una de las características de la pobreza en España que más relevancia tiene para el diseño adecuado de la intervención social es la singularidad de su dinámica. Tras el hecho estilizado de la estabilidad de las tasas en los últimos años, se esconde una rica realidad respecto de la dimensión temporal del fenómeno. Nuestros resultados confirman que España registra un **alto porcentaje de pobres transitorios**, en comparación con otros países que tienen niveles similares de pobreza e incluso con aquellos que registran tasas de pobreza más altas. Además, **en un porcentaje muy elevado, la pobreza transitoria resulta ser de tipo recurrente**. Esta evidencia, ciertamente, está relacionada con las singularidades de nuestro mercado de trabajo y suscita serios interrogantes respecto a las implicaciones de la flexibilización de los mercados de trabajo sobre el bienestar de las familias que dependen de los ingresos laborales de individuos que son activos. Los contratos temporales implican un incremento de la probabilidad de experimentar pobreza no sólo a corto sino también a medio y largo plazo. Una última conclusión relevante es que la mayoría de las transiciones dentro y fuera de la pobreza están relacionadas con cambios laborales de los miembros del hogar o con las transferencias sociales recibidas. Tales resultados refuerzan la necesidad de adecuar la red de prestaciones sociales a niveles que reduzcan la recurrencia de la pobreza y a considerar la legislación laboral como un instrumento crucial para limitar las entradas en dicho estado.

El análisis de la **privación multidimensional** revela que en los últimos años el incremento del abanico de bienes y actividades accesibles a la población ha ido acompañado por el repunte de los indicadores de dificultades financieras de las economías familiares, en especial en lo referido a la carga que suponen los gastos asociados a la vivienda, así como por un mayor descontento con la calidad del entorno. **El análisis del perfil socioeconómico y territorial de los grupos con mayores niveles de privación material no modifica radicalmente la lista de factores de riesgo asociados a las situaciones de pobreza monetaria**, pero sí altera en cierta medida su importancia relativa. En comparación con los hogares de renta baja, los hogares peor situados en términos del índice básico de privación muestran un perfil más joven, más asalariado, más femenino, más urbano, más arrendatario de la vivienda y (poco a poco) también más extranjero. Un dato preocupante es la sobrerrepresentación de las familias con niños dentro del grupo que sufre simultáneamente baja renta y privación material, debido principalmente a las dificultades que experimentan las familias numerosas y las monoparentales. En este último grupo, que tiene, como es sabido, un peso demográfico creciente, los problemas se extienden incluso a muchas familias que no son consideradas pobres por su nivel de ingresos.

***Cfr. ANEXO DE DATOS DE ESTE CAPÍTULO  
SOBRE NIVELES DE RENTA, TASAS DE POBREZA  
Y DINÁMICAS DE EXCLUSIÓN***

## CAPÍTULO 3

**LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN ESPAÑA:  
UN ESPACIO DIVERSO Y DISPERSO EN INTENSA TRANSFORMACIÓN****1. La exclusión social: indicadores multidimensionales**

En este capítulo se ha construido un sistema de indicadores de exclusión social y un índice sintético de exclusión, como una vía útil para avanzar en el análisis de este complejo proceso. Se ha elaborado un sistema de indicadores amplio (35 indicadores), específicamente basado en una concepción de la exclusión social multidimensional y dinámica, sustentada en tres grandes ejes: el eje económico (la producción y la distribución), el eje político (la ciudadanía política y la ciudadanía social) y el eje relacional (la ausencia de lazos sociales y las relaciones sociales perversas). Se han buscado indicadores que identifiquen *situaciones claras de exclusión social* en esos ámbitos. Se trata de problemas o situaciones carenciales, de exclusión de distintos ámbitos de interrelación social, que implican, cada uno de ellos, una exclusión de carácter extremo, que afecta por lo tanto a una proporción pequeña de hogares.

Interesa la acumulación de determinadas circunstancias que ponen en cuestión el propio vínculo social. Pero es igualmente relevante saber cómo las distintas dimensiones de la exclusión social afectan al conjunto de los hogares y a los distintos colectivos. No hay un solo proceso de exclusión/integración social, uno, unívoco y unidireccional. La expresión en un índice sintético como herramienta de análisis no debería llevarnos a pensar en este sentido. Más bien al contrario, la construcción y mantenimiento del vínculo social se hace a partir de múltiples prácticas concretas y por ello los procesos de exclusión/integración son múltiples, se concretan en formas muy distintas y presentan dinámicas con una relativa autonomía. La exclusión social debe estudiarse por tanto en su multidimensionalidad, atendiendo a cada uno de estos procesos por separado.

**Cuadro 3.1 Los tres ejes de la exclusión social**

<i>Ejes</i>	<i>Dimensiones</i>	<i>Aspectos</i>
Económico	Participación en la producción,	Exclusión de la relación salarial normalizada
	Participación en el consumo	Pobreza económica Privación
Político	Ciudadanía política	Acceso efectivo a los derechos políticos. Abstencionismo y pasividad política
	Ciudadanía social	Acceso limitado a los sistemas de protección social: sanidad, vivienda y educación
Social (relacional)	Ausencia de lazos sociales	Aislamiento social, falta de apoyos sociales
	Relaciones sociales "perversas"	Integración en redes sociales "desviadas". Conflictividad social (conductas anómicas) y familiar (violencia doméstica)

Para ello se han buscado indicadores que identifiquen *situaciones claras de exclusión social* en esos ámbitos. Se trata de problemas o situaciones carenciales, de exclusión de distintos ámbitos de interrelación social, que implican, cada uno de ellos, una exclusión de carácter extremo, que afecta por lo tanto a una proporción pequeña de hogares.

## 2. Resultados

Al considerarlos en su conjunto podemos ver que la incidencia de **los diversos procesos de vulnerabilidad o precariedad social se muestra con una especial amplitud en la sociedad española** (sólo la mitad de la población se encuentra al margen de los mismos, en una situación que podríamos identificar como de integración plena), lo que nos estaría hablando de un cierto debilitamiento del vínculo social que afecta a amplios sectores sociales. Sin embargo, los diversos problemas de la integración social no se concentran en un colectivo muy determinado, sino que predominan los mecanismos de compensación. Esto hace que la *exclusión social afecte a un sector notablemente más reducido: el 17,2% de los hogares presenta un índice de exclusión por encima del doble de la media* (2,6 millones de hogares con problemas notables de integración).

Esta situación de exclusión presenta diversos grados. **Un 11,9% de los hogares se encuentran en situación de exclusión moderada. De modo que son sólo un 5,3% de los hogares estarían afectados por procesos de exclusión severa, con índices superiores a 4 puntos (el doble del umbral establecido)**. En términos absolutos, estaríamos hablando de unos 800.000 hogares en España en exclusión social severa, que deberían convertirse en la máxima prioridad de las políticas sociales con vistas a garantizar la cohesión de la sociedad: es con éstos con los que se presenta la mayor fractura social, el mayor distanciamiento.

**Destaca la debilidad de los procesos de integración social generados desde el ámbito político de la ciudadanía, en especial en lo que tiene que ver con algunos derechos sociales** que reciben una menor protección jurídica a pesar de ser sustanciales para la integración social, como el derecho a la vivienda. Es este ámbito, que ha estado sujeto a importantes tensiones durante la década pasada, el que genera problemas de exclusión a sectores más amplios de la población, pero también la educación o la salud, que no han desarrollado suficientemente políticas dirigidas hacia los más excluidos. Sin embargo, es el mercado el que genera las situaciones de mayor exclusión social. Sorprende la importancia de un sector de población (un 19%) sin problemas especiales en cuanto a la integración económica en el mercado, y con unas relaciones sociales positivas, pero que no logran hacer efectivos plenamente sus derechos de ciudadanía.

**Hay tres cosas que muestra este análisis desde un primer momento: 1) la incidencia de la exclusión social en todo tipo de hogares, y en todo tipo de territorios, aunque con intensidades distintas; 2) la extraordinaria relevancia de algunas variables asociadas a la exclusión; y 3) las diferencias de perfil entre los sectores afectados por la exclusión más severa y aquellos que se enfrentan a situaciones de precariedad social más o menos intensa.**

**La heterogeneidad es una característica fundamental del espacio social de la exclusión relacionada en muy buena manera con los itinerarios diversos que la explican.** En este espacio encontramos los sectores marginales más "tradicionales", como las personas sin hogar, las que ejercen la prostitución o las que están en relación con el sistema penitenciario. En otros casos, como en los hogares monoparentales, la exclusión se explica a partir de experiencias de ruptura familiar. La discapacidad, las enfermedades mentales o el consumo de determinadas sustancias

pueden llevar también a la exclusión social en un contexto cultural, familiar, social o económico desfavorable.

**Las diferencias de género son importantes**, pero no llevan a una mayor incidencia de la exclusión social en las mujeres. Más bien al contrario, los procesos de exclusión social que afectan a las mujeres se encuentran más compensados y dan lugar preferentemente a situaciones de una cierta precariedad, mientras que la exclusión social más severa tiene una mayor incidencia en los hogares encabezados por varones. Contrasta la mayor incidencia en los hombres de los procesos de exclusión de tipo económico, especialmente en el mercado de trabajo, y una mayor presencia también de situaciones conflictivas, frente a la especificidad de los procesos de exclusión social de las mujeres que tienen mucho más que ver con los derechos políticos y sociales (especialmente educación y vivienda).

**El factor étnico es un elemento que multiplica la diversidad interna del espacio social de la exclusión:** casi la mitad del espacio social de la exclusión se asocia a minorías étnicas. La mayoría de la *población extranjera* ha desarrollado un proceso rápido de integración (en unos 3 millones de extranjeros no aparecen problemas graves de exclusión social), pero aún así, la presencia de extranjeros ha ido creciendo progresivamente en el espacio social de la exclusión y está presente en todos los colectivos asociados a ella. Sin embargo, en los extranjeros las situaciones más habituales son de precariedad y de vulnerabilidad, y la exclusión social severa afecta a una minoría (el 14%) en la que parece haber fracasado el proyecto migratorio. Por el contrario, una minoría étnica de nacionalidad española como los *gitanos*, es el grupo social más afectado por la exclusión severa (34%).

**Hay sectores sociales que, incluso en periodos de bonanza económica, han visto empeorar su nivel de vida:** los mayores de 65 años que no se beneficiaban directamente de la fuerte creación de empleo, los inmigrantes que experimentaban la pérdida que implica el proceso migratorio en su primera fase de asentamiento, o las personas que habían experimentado un proceso de ruptura familiar (divorcio). La herencia social (el capital social y el capital cultural de la clase social) se muestra como un factor explicativo en la distribución de las probabilidades de una movilidad social descendente al condicionar primero el éxito o el fracaso escolar y después las oportunidades en el mercado de trabajo. Este *riesgo de caída* afecta algo más a las mujeres, pero se explica muy especialmente por el nivel educativo logrado (a pesar de una cierta devaluación de las enseñanzas universitarias) y sobre todo por la situación laboral: la posición de los parados, los inactivos y los trabajadores precarios es, por este orden, más débil y está más sujeta a los nuevos riesgos sociales.

**La dimensión del barrio se erige como un espacio particularmente significativo para comprender la dialéctica inclusión/exclusión social urbana**, y proporciona información substancial sobre los factores que la determinan y las prácticas y estrategias que las personas ponen en marcha respecto a ellos, configurando lo que hemos dado en llamar la “Estructura de Oportunidades Territorial”. En este sentido hay que tomar en especial consideración el efecto de la estigmatización del territorio y de los sujetos que los habitan. Es en el barrio donde se detecta la importancia de la actuación de las redes sociales en la provisión de recursos en ausencia o contra-sentido de las políticas sociales y cuando el tejido económico productivo es débil. Entonces, el ámbito comunitario, tanto de las organizaciones del llamado “tercer sector” como de las redes de vecinos, familiares y amigos viene a cubrir las carencias de protección pública.

### **3. Podemos establecer tres colectivos que deberían ser objeto de diferentes políticas sociales:**

**La pobreza integrada:** son los sectores integrados socialmente, pero con ingresos insuficientes que les sitúan por debajo del umbral de pobreza, y suponen el 12,2% de los hogares. Para mejorar su situación, las políticas redistributivas, basadas en los mecanismos clásicos de la fiscalidad y la seguridad social, deberían ser suficientes.

Esta situación afecta especialmente a las personas ancianas, tanto cuando son las sustentadoras del hogar como cuando forman parte de un hogar más amplio, esta realidad es muy significativa (uno de cada cinco hogares) y también en los hogares con personas con minusvalía o enfermedades crónicas. El impacto territorial de este tipo de políticas en los barrios más deteriorados o en determinadas regiones del Centro de España (más envejecidas) sería muy considerable.

**Los excluidos con dinero:** son uno de cada 10 hogares (el 9,8%) que se encuentran situados por encima del umbral de pobreza y que no tienen por qué formar parte de los objetivos prioritarios de los programas de transferencia de rentas. Sin embargo, presentan diversos problemas de integración social por lo que no deberían quedar al margen de la intervención de los servicios sociales.

Su situación es vulnerable frente a un posible contexto de crisis de empleo, por lo que la intervención con este sector tiene también una dimensión preventiva frente a la extensión de la pobreza. Esta es una situación que afecta especialmente a las personas solas (necesitadas de servicios de apoyo y de espacios para la interrelación), a los hogares con personas con minusvalías y enfermedades crónicas o incapacitantes (demandantes de servicios de atención a la dependencia que alivien sus responsabilidades) o a los inmigrantes (cuyos procesos de integración social hay que reforzar mucho más allá de su inserción laboral). Canarias y, con menor intensidad, las comunidades del Este son los territorios donde más incidencia parece tener este tipo de situaciones.

**Los excluidos pobres:** estos hogares, que suponen el 7,2%, deberían ser los destinatarios principales de las políticas de activación unidas a la garantía de ingresos mínimos. De ellos, poco menos de la mitad, medio millón de hogares aproximadamente, se encontrarían en pobreza extrema y exclusión social. La carencia de una auténtica malla de seguridad hace que la situación de estas familias se muestre especialmente delicada y es posiblemente el mayor reto para la cohesión social en España.

Hacia esta población se supone que van destinados los programas de rentas mínimas de inserción de las comunidades autónomas, el llamado en su día "salario social", pero que después de dos décadas de existencia en España llegaba a 100.835 perceptores en 2005 y se redujo incluso a 96.711 en 2006, por lo que no acaban de cumplir esta función en la inmensa mayoría de las CCAA. La fuerte incidencia de esta combinación más dramática en los hogares con desempleados apela al desarrollo de políticas de garantía de rentas y de activación por parte de los servicios de empleo y de los servicios sociales. Seis de cada diez familias gitanas se encontrarían en esta situación y está por construir todavía una estrategia adecuada de integración social para esta comunidad. La incidencia en otras minorías étnicas y en los barrios deteriorados tendría que ser asimismo importante. Curiosamente Madrid aparece como la comunidad autónoma que más preciaría de este tipo de intervenciones y sin embargo las diversas reformas implementadas en las rentas mínimas no han logrado mejorar suficientemente su nivel de cobertura.

**La diferencia entre los sectores excluidos pobres y los que alcanzan un cierto nivel de ingresos es considerable en términos de intensidad en el conjunto de los problemas aquí analizados:** el índice de exclusión social para los

que alcanzan un cierto nivel de ingresos es de 3,70 frente a 4,89 para los que no llegan al umbral de pobreza. Esto vendría a avalar la tesis de que la transferencia de renta a estos sectores podría tener un impacto muy importante en su nivel de integración general. En el caso de los hogares encabezados por mujeres esta reducción es de 1,74 y en los que hay núcleos monoparentales, la diferencia es de 2,60. Sabíamos que *el dinero* no daba la felicidad, sabemos ahora que tampoco garantiza la integración social, pero también queda patente que al menos *reduce la intensidad de los problemas de exclusión*.

**Cfr. ANEXO DE DATOS DE ESTE CAPÍTULO SOBRE EXCLUSIÓN SOCIAL**

## CAPÍTULO 4

### POLÍTICAS Y BIENES SOCIALES: PROCESOS DE VULNERABILIDAD Y EXCLUSIÓN SOCIAL

El cuarto capítulo estudia el papel de la acción pública en la distribución de bienes, recursos y servicios que constituyen el mínimo aceptable en la sociedad en la que vivimos: empleo, ingresos económicos, educación, salud, vivienda o ayudas personales para el bienestar. A lo largo del siglo XX, los estados europeos han desarrollado sistemas de bienestar orientados a hacer frente a los principales riesgos sociales constituyendo sistemas de provisión de bienes y recursos para los principales riesgos sociales. Son un elemento central de los entramados institucionales a través de los que los ciudadanos acceden a los bienes y recursos básicos para su bienestar.

Siguiendo la orientación de este VI Informe FOESSA, los distintos trabajos se centran en la relación entre derechos sociales y procesos e itinerarios de vulnerabilidad y exclusión social. En los capítulos anteriores se han estudiado las distintas dimensiones de los procesos y trayectorias de la pobreza y la exclusión social. Este capítulo se acercará a la cuestión desde el estudio de las políticas sociales y su relación con la transformación de los perfiles de vulnerabilidad social.

	Vulnerabilidad	Exclusión
<b>Empleo</b>	<p>Atrapamiento en la temporalidad.</p> <p>El 56 % de las personas cuyo primer contrato observado en 1998 era temporal no alcanzan contrato indefinido en todo el periodo observado (que abarca siete años)</p>	<p>Hogares que no tiene ocupados, parados ni pensionistas recibiendo ingresos: 2,3 %</p> <p>Hogares en los que todas personas activas están en desempleo: 5,9 %</p> <p>Hogares en los que la «persona de referencia» activa carece de empleo fijo y a jornada completa: 5,8 %</p>
<b>Protección Social</b>	<p>Mayor probabilidad de hogar en situación de pobreza entre los que reciben prestaciones.</p> <p>Pensiones contributivas y las prestaciones de desempleo principal instrumento de protección de los hogares frente a la pobreza.</p> <p>Las prestaciones descienden en calidad conforme desciende el nivel de gobierno que las elabora y/o gestiona.</p>	<p>Mayor concentración de hogares en situación de pobreza (un 22,6% frente a un 18,9% en el conjunto de la población).</p> <p>La presencia de hogares pobres es mayor entre los hogares perceptores de ayudas de asistencia social o exclusión social (37,9%) y de invalidez (29,7%) y menor entre los perceptores de ayudas de supervivencia (19,8%) y desempleo (22,4%).</p> <p>La insuficiencia de las cuantías protectoras genera incapacidad del sistema de proteger frente a la pobreza a la población que cubre.</p>
<b>Exclusión Residencial</b>	<p>Vivir para pagar una vivienda.</p> <p>El endeudamiento de las familias para comprar una vivienda fue un 23% mayor que en julio del año pasado.</p>	<p>Los hogares pobres destinan un 84,2% de sus ingresos mensuales a la compra de vivienda. Si se trata de alquiler este esfuerzo supone el 48,9% de los ingresos mensuales de los hogares pobres.</p>

	<b>Vulnerabilidad</b>	<b>Exclusión</b>
	<p>Endeudamiento de las familias equivalente al 78,3% del PIB.</p> <p>Esfuerzo económico para pagar la vivienda muy cercana a los límites soportables. Posibilidad de compra dependiente de financiación, de la evolución de tipos de interés, que se están incrementando notablemente.</p> <p>Alquiler, opción cada vez más necesaria, pero también más cara.</p>	<p>Las viviendas protegidas se localizan en las mismas zonas, produciéndose una concentración de poblaciones con problemáticas muy complejas en algunos barrios (generación de ghettos).</p>
<b>Educación</b>	<p>El abandono antes de cumplir la edad establecida para hacerlo es relativamente bajo (3% aproximadamente) y la mayor parte de las salidas se producen a los 14 y, sobre todo, los 15 años.</p> <p>10% de alumnos matriculados en el último curso de la ESO no consigue la titulación y no se reincorpora al sistema educativo al año siguiente. Diferencias geográficas son muy acusadas, con Comunidades por debajo de la media (País Vasco, Navarra ...) y por encima (C. Valenciana, Cataluña ...).</p>	<p>Exclusión educativa: analfabetismo y carencia de estudios, si hablamos de la población en general, o abandono y dificultades de acceso y mantenimiento en el sistema educativo reglado si nos referimos a los menores y jóvenes.</p>
<b>Sanidad</b>	<p>Las poblaciones en riesgo de exclusión social tienen un peor estado de salud.</p> <p>El 97% de la población "no pobre" (situada por encima del umbral del 60% de la mediana en la distribución de renta) declara tener acceso al SNS.</p>	<p>Un 9,4% de la población situada por debajo del umbral de pobreza afirmaba necesitar asistencia médica especializada, 3% en el caso de la población "no pobre".</p> <p>Un 2,2% de la población en riesgo de exclusión afirmaba no poder permitirse el pago de los medicamentos.</p> <p>3,5% de los que se encuentran en situación de desfavorecimiento afirma sufrir una minusvalía, frente a un 1,7% de la población situada por encima del umbral de pobreza.</p>
<b>Servicios Sociales</b>	<p>Carencias de la oferta pública:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- los servicios sociales no están aplicando el enfoque proactivo de modo relevante.</li> <li>- la oferta de servicios de ayuda a domicilio no esté proveyendo apoyo supletorio para la crianza infantil y el papel de los servicios colectivos de atención infantil es muy débil para la etapa de la crianza.</li> <li>- entidades privadas que realizan funciones de asistencia y reinserción de las personas en riesgo o situación de prostitución, no cuentan con apoyos financieros del sector público.</li> </ul> <p>Los servicios sociales públicos no cumplen con el papel que les corresponde en las carencias personales y la marginación social que padecen las personas en riesgo o situación de exclusión.</p>	

## CAPÍTULO 4.1. **POLÍTICAS Y BIENES SOCIALES**

### **EMPLEO Y EXCLUSIÓN: DEL PARO A LA TEMPORALIDAD**

En este trabajo se ha abordado el estudio de **las situaciones de exclusión en relación con el mercado de trabajo** que se ha definido bien como

- (a) falta de acceso del hogar a ingresos procedentes del trabajo o del sistema de protección social,
- (b) falta de acceso de la persona de referencia activa del hogar a un empleo indefinido a tiempo completo, o
- (c) situación de paro de todos los miembros activos del hogar.

Existen ciertas **variables que se encuentran correlacionadas con la situación de vulnerabilidad**. Las variables relacionadas con la persona de referencia del hogar son: **ser mujer, tener menos de 35 años** (aunque este límite de edad difiere según el indicador que se utilice), **tener unos estudios básicos** (bachiller elemental o menos) y **estar desempleado**. Y las relacionadas con el hogar **que están relacionadas con la probabilidad de encontrarse en situación de exclusión son: vivir en ciertas comunidades** (Andalucía, Extremadura y Canarias) **y en un hogar unipersonal activo** (sin hijos).

Aunque una característica de las situaciones de exclusión es su gran heterogeneidad entre hogares e individuos, se pueden señalar **cuatro grandes grupos**.

Un primer grupo estaría formado por hogares en que la persona de referencia es **un varón cuyo principal problema radica en la situación de desempleo y que tiene un nivel de estudios inferior a la media**. El factor de exclusión es, por tanto, fundamentalmente laboral, lo que exigiría actuaciones públicas que eviten el deterioro de las cualificaciones acompañadas de prestaciones monetarias que contribuyan al mantenimiento de rentas mientras se prolonga la situación de paro.

Un segundo grupo se caracteriza por tratarse de **personas solas, principalmente mujeres, en edad todavía activa pero cercana a la de jubilación o que ya ha superado ésta, y cuya situación predominante es la inactividad, lo que hace depender sus ingresos de otras fuentes distintas de las laborales**. En este caso, las posibles medidas de actuación irían en el sentido de asegurar una renta mínima a estos hogares hasta alcanzar el umbral de edad exigible para acceder a las prestaciones de la Seguridad Social.

Un tercer grupo estaría formado por **hogares en que los factores asociados a la exclusión no están relacionados con la situación de desempleo o de inactividad de las personas de referencia sino con problemas para que el empleo de las mismas** (asociado a puestos de baja cualificación) **garantice los ingresos suficientes** para posibilitar la cobertura de las necesidades básicas. Al tratarse de personas en edades potencialmente activas, en este caso las posibles actuaciones estarían dirigidas a mejorar la posición de dichas personas en el mercado de trabajo, haciendo hincapié en medidas de formación ocupacional.

Un cuarto grupo sería el de **los trabajadores “atrapados” en la temporalidad**, si bien aquí conviene introducir ciertos matices. La medida en que esa situación se traduce en la generación de exclusión parece ser pequeña, probablemente por el peculiar reparto generacional de contratos temporales e

indefinidos que se da en nuestro país (Garrido, 1996), afectando los primeros mayoritariamente a personas que no ocupan la posición de sustentadores principales en sus hogares. Ahora bien, la existencia de dicho colectivo y la inestabilidad de una parte de los “nuevos” contratos indefinidos suponen una llamada de atención para limitar los riesgos de la temporalidad. La lucha contra dichos riesgos no sólo iría en la dirección de incidir en la reducción de la temporalidad sino también en la mejora de las condiciones de trabajo de los trabajadores temporales.

Cabe hacer una reflexión sobre **la inmigración extranjera**. El cambio social más importante de este nuevo siglo en España es el gran incremento de la población de origen extranjero, **fenómeno que está fuertemente centrado en el mercado de trabajo** al concebirse como trabajadores que entran en el mercado de trabajo nacional. En tanto participantes en el mercado de trabajo están afectados por los mismos vaivenes que los nacionales, pero al estar concentrados en las ocupaciones de más baja cualificación y mantener con más frecuencia contratos temporales (o estar incluso en la economía sumergida en el caso de los “sin papeles”), no es difícil predecir que **cualquier situación de crisis les afectará más que al resto de la población**. Si a esto se une **la carencia de una red familiar** (porque pueda haber quedado en el país de origen precisamente dependiendo de las remesas que envía este trabajador) que apoye en situaciones transitorias de pérdida de empleo, nos encontramos ante **situaciones de carencia de ingresos que fácilmente pueden desembocar en un alto riesgo de pobreza y de exclusión**.

## *CAPÍTULO 4.2. POLÍTICAS Y BIENES SOCIALES*

### **PROTECCIÓN SOCIAL, POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL: EL PAPEL DE LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE RENTAS**

En los últimos años, **si bien es cierto que se ha ampliado la cobertura de la protección de rentas hasta su práctica universalización** (al menos en la población inactiva), **ésta se ha hecho a través de un sistema notablemente fragmentado**, en el que hogares con insuficiencia de recursos acceden a programas con diferentes requisitos de acceso y con distintos niveles de intensidad protectora.

**A pesar de la creación de nuevos tipos de prestaciones de tipo asistencial, su papel de protección frente a las situaciones de pobreza es muy pequeño**: su debilidad y fragmentación deja importantes lagunas en su acción protectora. **Las pensiones contributivas y las prestaciones de desempleo son en definitiva el principal instrumento de protección de los hogares frente a la pobreza**.

**La preocupación por la sostenibilidad financiera de estos sistemas no ha impedido actuaciones de mejora de las cuantías mínimas de las prestaciones tanto actualizaciones anuales como mejoras puntuales**. Sin embargo, el objetivo del mantenimiento del poder adquisitivo (según el IPC) no significa la superación de los bajos niveles mínimos de estas prestaciones (muy por debajo de los niveles salariales).

**Las últimas mejoras de pensiones han otorgado incrementos diferenciados a distintas pensiones, por lo general mayores aumentos a pensiones más elevadas, contribuyendo también al incremento de la desigualdad entre los niveles protegidos**.

En cuanto al papel de las prestaciones en los hogares, **la pobreza es mayor entre los hogares perceptores de prestaciones, cuando éstas tienen mayor protagonismo en los ingresos del hogar.** Este dato indicaría, por una parte, la focalización de las prestaciones en situaciones de necesidad, pero sobre todo nos está indicando **la incapacidad del sistema de proteger de la pobreza a una buena parte de la población que las perciben, como resultado de la insuficiencia de las cuantías protectoras.** Son además **las prestaciones dirigidas a la lucha frente a la pobreza (asistencia social, prestaciones no contributivas) aquellas que parecen tener un resultado menos eficaz.**

Por último, **las prestaciones se muestran limitadas para proteger a los hogares frente a la pobreza por sí solas,** lo que arrojaría sombras sobre el papel que cumplen ciertas condiciones de compatibilidad y las formas de cálculo de algunas prestaciones que limitan o penalizan la acumulación de ingresos de distintas fuentes (prestaciones o ingresos) en el seno de los hogares, lo que **afecta especialmente a las prestaciones asistenciales y no contributivas,** los últimos y únicos mecanismos de protección a la que pueden acceder ciertos hogares.

### **CAPÍTULO 4.3. POLÍTICAS Y BIENES SOCIALES**

#### **LA EXCLUSIÓN RESIDENCIAL EN ESPAÑA**

El modelo residencial que se viene desarrollando en los últimos años, está actuando de manera muy negativa sobre los procesos de resolución de las necesidades de alojamiento de algunos grupos y colectivos sociales.

**El incremento del coste social de la vivienda ha hecho que para muchos grupos sociales, incluso muy solventes desde el punto de vista de sus recursos económicos, la compra de la vivienda se convierta en una continua amenaza. El endeudamiento de estas familias es un factor de riesgo permanente que aumenta en la medida que el esfuerzo económico es mayor.**

**La tasa de riesgo con la que están actuando muchas familias, constituye una presión permanente que tiene efectos estructurales sobre sus modelos y estilos de vida.** Por decirlo de otra manera, el modelo residencial tiene una enorme capacidad estructural, porque es capaz de organizar las economías familiares y todos los componentes y estrategias que tienen que arbitrar para que sus proyectos de vida salgan adelante. La exigencia de un esfuerzo laboral muy intenso por parte de todos los miembros activos es una consecuencia directa del modelo residencial, pues se está obligando a trabajar más tiempo y a que trabajen más personas para poder pagar el coste de la vivienda.

No se ha reflexionado suficientemente sobre **las consecuencias reales que esta presión económica está ejerciendo sobre la realidad cotidiana de muchas familias, pero hay numerosos aspectos que están siendo trastocados y que están teniendo efectos muy dañinos: fracaso escolar, natalidad, conflictos familiares, relaciones intergeneracionales, cuidado de los padres, etc.** Vivir para pagar una vivienda se ha convertido en la realidad material de muchas familias.

**El incremento del coste social de la vivienda y el reforzamiento del modelo residencial también están teniendo efectos muy negativos sobre las problemáticas residenciales que padecen algunos colectivos y grupos sociales.** En una situación como la actual, **estos grupos no pueden acceder de manera**

**autónoma a soluciones residenciales con las que puedan superar sus problemas, quedando excluidos de los mercados normalizados.**

Efectivamente, una de las consecuencias más importantes que el modelo residencial está teniendo sobre los procesos de resolución de las necesidades de alojamiento de la población, es **el aumento de los segmentos de población que de manera estructural quedan excluidos del mercado residencial. Los grupos económicos menos solventes** no tienen capacidad económica para resolver sus necesidades de vivienda, por lo que **refuerzan su dependencia con las instituciones públicas y privadas que trabajan en el sector del alojamiento.**

Es un hecho, que **está situación esta contribuyendo al deterioro de las condiciones de alojamiento de estos grupos, porque está reteniéndoles en viviendas en mal estado e inadecuadas.** No tienen alternativas viables que puedan utilizar, porque sólo pueden acceder a segmentos del mercado residencial que se caracterizan por explotar económicamente estas viviendas que se encuentran en mal estado.

**La reducción del mercado de alquiler está contribuyendo a su segmentación, convirtiéndose en una opción cada vez más necesaria, pero también cada vez más cara y con mayores dificultades para poderla usar.** Por ello, la estrategia de acceso a la vivienda que utilizan algunos colectivos pasa necesariamente por el **hacinamiento de sus viviendas**, en un intento de reducir los costes económicos que les supone pagar la vivienda y hacer frente a su proyecto migratorio.

Algo parecido sucede con **las viviendas protegidas y con los alojamientos que organizan algunas instituciones privadas.** Las alternativas y las posibilidades que estas instituciones tienen para actuar en el mercado son cada vez más débiles. **Es muy difícil comprar o alquilar a precios asequibles.** Los efectos son perversos, porque por un lado se reduce lo que pueden hacer con sus presupuestos, que nunca logran evolucionar al ritmo que lo hace el mercado, por lo que se tienen que alquilar o comprar menos viviendas. El problema no es solamente éste, puesto que la mayoría de las instituciones acaban por comprar o alquilar en las mismas zonas, produciéndose **un efecto de concentración de poblaciones con problemáticas muy complejas en algunos barrios o zonas de nuestras ciudades que está resultando muy perjudicial.**

**La reducción de los programas de vivienda social ha contribuido a la disminución de las alternativas residenciales que los grupos menos solventes tenían. La vivienda social puede jugar un papel importante si se actúa de una manera integrada, e integral, aunque también en muchos casos está siendo fuente de problemas y de deterioro de los barrios donde se ubican.** Es fundamental entender que **la vivienda por si misma no integra.**

En definitiva, **el modelo residencial que se ha venido imponiendo en los últimos años se ha convertido en un factor negativo en el proceso de resolución de las necesidades de alojamiento.** Hay dos razones fundamentales:

1. Porque ha llevado a que **muchos hogares tengan que soportar tasas de esfuerzo económico para pagar la vivienda muy cercanas a los límites soportables, aumentando su vulnerabilidad.**
2. Porque se ha convertido en **un factor estructural que impide las soluciones residenciales que necesitan muchos grupos sociales que no tienen resueltas de manera adecuada sus necesidades de alojamiento.**

## CAPÍTULO 4.4. **POLÍTICAS Y BIENES SOCIALES**

### **SISTEMA EDUCATIVO Y DESIGUALDAD**

La exclusión y vulnerabilidad educativas se definen por las carencias en este terreno que colocan a las personas en posiciones de desventaja dentro del sistema social vigente, bien sea en el terreno laboral, por un acceso deficiente al mismo, o en la vida cotidiana, por la indefensión que puede generar la falta de formación ante determinadas situaciones.

Hablar de exclusión educativa significa referirse por un lado al analfabetismo y la carencia de estudios, si hablamos de la población en general, y, por otro, al abandono y las dificultades de acceso y mantenimiento en el sistema educativo reglado, si nos referimos a los menores y jóvenes.

Respecto a **los niveles educativos de la población española**, hay varios elementos a resaltar:

- **Desde 1990 se ha ido incrementando el nivel formativo de la población española, aunque aún se sitúa bastante lejos de la media de la U.E.**

- **La edad y el género son importantes a la hora de explicar las diferencias educativas: entre la población por encima de 44/45 años en 2006 (Ley Moyano, Ley de Instrucción Primaria) es donde se dan los mayores porcentajes de personas en los niveles inferiores a la secundaria obligatoria, especialmente entre las mujeres. El mayor nivel educativo se da en las generaciones de la Ley General de Educación del 70 (25 a 43 años), donde algo más del 60% tiene titulaciones de secundaria de segunda etapa (Bachillerato y equivalentes) o superiores y, en este caso al contrario de lo que sucede con sus mayores, son las mujeres las que obtienen mejores logros académicos.**

- Las generaciones LOGSE (16 a 22 años) aún están en edad de estudiar por lo que resulta complicado avanzar posibles resultados respecto a los niveles académicos alcanzados. Entre los más jóvenes (16-19) hay un 20% que en el 2006 no tiene la titulación mínima y no está siguiendo ningún tipo de estudios, porcentaje que desciende al 11,9% en el tramo de edad siguiente (20 a 24). Estos datos son orientativos puesto que las posibilidades de formación son mayores cuanto más joven es la persona. Aproximadamente un tercio de los que acaban la secundaria obligatoria sin éxito, retoma los estudios en los cuatro años siguientes. Además **las diferencias de género son muy acusadas: por cada mujer que abandona sin haber finalizado la ESO hay dos hombres en la misma situación.** Lo que parece evidente es que, **al menos a corto plazo, seguirá existiendo un grupo de personas (con un peso mayor de aquéllas con menos recursos económicos) que llegará a la veintena con niveles educativos inferiores a la secundaria**, con el consiguiente peligro de hacer permanente esa situación.

En cuanto al **fracaso escolar**, el análisis se ha centrado en una triple perspectiva: el abandono de los estudios tanto de los que no han cumplido los 16 años como de los que han salido del sistema educativo con la secundaria obligatoria cursada pero sin obtener la titulación y el desfase curricular. Esto nos permite conocer cuál ha sido la **incidencia de la LOGSE en el alumnado**.

**El abandono antes de cumplir la edad oficialmente establecida para hacerlo es relativamente bajo (3% aproximadamente) y la mayor parte de las salidas se producen a los 14 y, sobre todo, los 15 años.** La subida en los niveles de exigencia en cuanto al tiempo de escolarización mínima ha redundado en un nivel de escolarización global mayor. En consecuencia, **la LOGSE ha tenido poca incidencia en el abandono escolar**, al menos oficialmente, puesto que no tenemos datos globales sobre absentismo, sin embargo sí parece haber influido en el descenso de los niveles educativos finales alcanzados.

**Parece que los diferentes mecanismos que implementa la ley para combatir el fracaso escolar han contribuido a mantener a la mayor parte de los niños y jóvenes en las aulas escolares, aunque no parecen surtir el efecto deseado en términos de eficacia, si relacionamos ésta con la obtención de una titulación.**

Y esto es así porque hay **aproximadamente un 10% de alumnos matriculados en el último curso de la ESO que no consigue la titulación y no se reincorpora al sistema educativo al año siguiente**, si bien es cierto que las diferencias geográficas son muy acusadas, con Comunidades por debajo de esa media (País Vasco, Navarra...) y por encima (C. Valenciana, Cataluña...).

En este sentido, **la repetición de curso (desfase curricular) parece estar teniendo efectos positivos en algunas Comunidades a la hora de lograr que los alumnos con más dificultades alcancen los objetivos de la ESO.** Aun así, en términos generales, **hay una relación negativa entre la repetición y el rendimiento como ha demostrado el Informe PISA.**

## **CAPÍTULO 4.5. POLÍTICAS Y BIENES SOCIALES**

### **ACCESO, ESTRUCTURA Y USO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD: EFECTOS SOBRE LAS DESIGUALDADES EN SALUD Y EXCLUSIÓN SOCIAL**

En el marco del desarrollo de políticas públicas para frenar el incremento de las desigualdades sociales que afectan a la sociedad española, así como a contrarrestar la disminución de población activa relacionada con las transformaciones demográficas anteriormente mencionadas, el ámbito de la política sanitaria constituye un área de política particularmente importante. Dentro del ámbito sanitario se pueden señalar medidas como la potenciación de la atención primaria, el incremento de los recursos destinados a responder al incremento de la demanda derivado del envejecimiento de la población y de la inmigración, la inversión en prevención y formación sanitaria de la población, así como una mayor integración de los servicios sociales y sanitarios para atender a las personas en situación de dependencia.

Uno de los aspectos que merece particular atención es el del **acceso a prestaciones sociales asistenciales por parte de la población de origen inmigrante.** En términos generales, este tema ha estado rodeado del temor a un recurso masivo a los mismos (debido a su vulnerabilidad, su precaria situación laboral, los bajos salarios que reciben, las dificultades del asentamiento en país de acogida, la escasez de redes de solidaridad familiar y social, etc.), así como a la generación de potenciales 'turismos' asistenciales, o a la desincentivación a la participación laboral.

Dichos temores no parecen estar fundados en evidencia empírica concluyente, pero son en buen número de ocasiones percibidos como ciertos por buena parte de la

población autóctona (especialmente la que reside en esas zonas en las que la rápida concentración de poblaciones de origen inmigrante ha transformado la estructura social del territorio).

Sin embargo, **una cuestión que aparece de modo claro es la sobrecarga de la demanda asistencial en aquellas zonas en las que, como consecuencia de acentuados procesos de segregación residencial, se produce una fuerte concentración de población de origen inmigrante** (particularmente de los servicios de urgencias así como de los CAP). **Esta concentración repercute en un relativo deterioro de las condiciones asistenciales y por tanto, en una sensación de competencia por recursos escasos (el tiempo de atención del médico, pongamos por caso) en contextos de por sí desfavorecidos**, todo lo cual constituye el **caldo de cultivo ideal para el surgimiento y desarrollo de actitudes de rechazo hacia las comunidades de origen inmigrante entre la población autóctona**, particularmente entre aquellos segmentos de la población autóctona que continúan dependiendo de los esquemas públicos de protección social.

#### *CAPÍTULO 4.6. POLÍTICAS Y BIENES SOCIALES*

##### **LOS SERVICIOS SOCIALES: CARENCIAS RELATIVAS A LAS SITUACIONES DE POBREZA, MARGINACIÓN SOCIAL, EXCLUSIONES Y DESIGUALDADES**

###### **Carencias de la oferta pública en seis líneas y áreas examinadas**

- Salvada la inseguridad y limitaciones de las fuentes nacionales disponibles, cabe presumir que **los servicios sociales no están aplicando el enfoque proactivo de modo relevante**.
- **En el área de la discapacidad**, con las previsibles diferencias propiciadas por un régimen administrativo muy descentralizado, **se está llevando a cabo una expansión de las políticas pasivas (prestaciones monetarias y beneficios fiscales principalmente) que han potenciado la práctica de valoraciones tecnoburocráticas en perjuicio del método racional de programación y seguimiento individualizados**.
- Parece que **la oferta de servicios de ayuda a domicilio no esté proveyendo apoyo supletorio para la crianza infantil en grado relevante, lo que debe de ser particularmente arriesgado para las familias y madres solitarias pobres y/o marginales**.
- En una parte importante de las Comunidades Autónomas, **los servicios sociales públicos están incurriendo en fallo ante las demandas de la enfermedad mental que les corresponde cubrir**.
- En el área de la discapacidad intelectual, **los servicios sociales públicos fallan gravemente ante estas dos demandas:**
  - **prevención de conductas delincuentes de quienes están en mayor riesgo de cometer delitos;**
  - **funciones de enlace para facilitar la reinserción post-penitenciaria y, en su caso, para proveer recursos alternativos a la integración familiar.**

- **Los servicios sociales públicos no cumplen con el papel que les corresponde en las carencias personales y la marginación social que padecen las personas en riesgo o situación de prostitución.** Esta apreciación se refiere a las acciones específicas, y no a las que puedan alcanzar a dichas personas mediante programas relativos a toxicomanías, violencia física contra la mujer, etc.

### **Factores de exclusión y de desigualdad**

En la rama de los servicios sociales, se han seguido estas políticas:

- 1) La Constitución posibilitó la toma de competencia exclusiva por las Comunidades Autónomas, con el consiguiente **riesgo de desigualdad territorial de protección.**
- 2) Por virtud de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de la voluntad política de las Comunidades Autónomas **se ha descentralizado una parte de la acción de los servicios sociales a las Corporaciones Locales sin asegurar su viabilidad financiera ni su exigibilidad por los ciudadanos.**

Con relación a la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, **la acción protectora de la norma no cubre todo el coste de su acción protectora mediante servicios sociales, sino que lo comparte con los beneficiarios.** Además, **tanto la Ley como sus normas de desarrollo dejan amplios márgenes para la desigualdad territorial, especialmente en lo que concierne a las intensidades de protección.**

### **Exclusiones**

- **El periodo de carencia de empadronamiento produce efectos de exclusión que son especialmente graves en casos de personas receptoras de prestaciones imprescindibles y caras, como las destinadas a las situaciones de dependencia funcional.**
- La valoración de la carencia de ayudas familiares y la subsiguiente exclusión del acceso a las prestaciones públicas de quienes tienen mejor cobertura, entraña el **riesgo de un efecto discriminatorio indirecto.**
- La valoración de los solicitantes de prestaciones de servicios sociales **busca y produce la exclusión de una parte de los solicitantes en función de su nivel de ingresos.**
- La exigencia de una gran participación en el coste **puede llegar a producir la autoexclusión inducida.**

### **Desigualdades territoriales para cuatro áreas examinadas**

- Parece que **el criterio de necesidad es seguido de modo muy dispar en la oferta las prestaciones básicas abarcadas por el Plan Concertado** de al menos una parte de las Comunidades y Ciudades Autónomas.
- **Incluso dentro de una misma Comunidad Autónoma, se registran desigualdades de protección en la atención primaria que son fruto de la discrecionalidad.**

- **Las situaciones de las personas sin hogar son, por lo general, muy graves y la acción protectora de los Ayuntamientos es harto insegura y dispar**, por la muy distinta capacidad y voluntad política de los mismos, y también por la **carencia de control efectivo sobre el cumplimiento de sus responsabilidades**.
- Con las limitaciones que impone la información disponible, no parece arriesgado afirmar que **se registran grandes disparidades entre Comunidades Autónomas en la acción de los servicios sociales públicos para la discapacidad**. Estas disparidades atañen al régimen jurídico de acceso a la oferta y a la cuantía de ésta.
- La información empírica disponible revela, para el caso de las Comunidades Autónomas, o indica, para el nivel local, que **se están produciendo muy grandes disparidades en la oferta de los servicios sociales públicos para las situaciones de dependencia de personas de 65 o más años**.

#### CAPÍTULO 4. ANEXO

### LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS: EL BIEN SOCIAL DEL SIGLO XXI

De lo expuesto en este capítulo **no debe deducirse que la exclusión digital esté única y directamente ligada a la exclusión social**. En todo caso, cabe hablar de una tensión dialéctica entre la exclusión social y la exclusión digital: **algunos aspectos de vulnerabilidad o exclusión social condicionan o favorecen la exclusión digital, pero no toda exclusión digital deriva de situaciones previas de exclusión social**.

Otro aspecto que podría frenar el desarrollo equilibrado e igualitario de la Sociedad de la Información en España radica en la misión real y objetivo final de este desarrollo. **Este objetivo no debe centrarse en lograr una convergencia con Europa por el sí mismo de dicha convergencia, sino en favorecer la cohesión social y económica y reducir en un grado cada vez más importante las fuentes de marginación y exclusión social**.

**La convergencia debe ser un medio para lograr el fin último de cohesión social, de desarrollo igualitario de todos los pueblos y de progreso en la construcción de una economía basada en el conocimiento**. En definitiva, se trata de ir más allá de las cifras mágicas de convergencia y profundizar en el impacto social de las TIC (Tecnologías de Información y Comunicación).

En este sentido, **la lucha contra la brecha digital constituye una prioridad**. La brecha digital **supone una pérdida neta y creciente de oportunidades vitales por parte de los grupos sociales que la padecen, y resulta más pernicioso en tanto que, a día de hoy, todavía no se la califica socialmente con la gravedad que realmente tiene**.

**La exclusión digital –o de los beneficios que reporta la sociedad de la información– no está vinculada necesariamente a situaciones previas de exclusión social**. Sin embargo, ambas situaciones de exclusión se realimentan: mientras la exclusión social reduce las posibilidades de acceso eficaz y positivo a las nuevas tecnologías, una situación de exclusión digital puede reducir las oportunidades de progreso social de un individuo en riesgo o situación de exclusión social.

**El problema de la exclusión digital no está resuelto ni tiene visos de resolverse en el corto plazo.** El tiempo transcurrido desde el inicio de la curva de adopción de Internet y los estudios acumulados invitan a pensar que no sólo hay situaciones que no se van a solucionar por sí solas, sino que además son de difícil y lenta solución. El papel de las Administraciones públicas resulta, pues, crítico y puede (y debe) complementarse con un tercer sector que ya proporciona respuestas rápidas, locales y adaptadas que se pueden ampliar y extender.

Por un lado, **el acceso igualitario a los beneficios de la sociedad de la información en nuestro país exige trascender el mero acceso a los dispositivos y a la conectividad, un aspecto en el que tienden a volcarse buena parte de los esfuerzos.** La inexistencia de una correlación entre disponibilidad y uso de las TIC nos alerta de **la necesidad de hacer un mayor hincapié en políticas de fomento de las dimensiones intangibles de desarrollo de la sociedad de la información, esto es, la formación y capacitación de los ciudadanos, el fomento de un uso social y empresarial extensivo de nuevas tecnologías y, sobre todo, un incremento de los servicios y contenidos ofrecidos a través de Internet.**

Por otro lado, **el panorama de desarrollo de la sociedad de la información en España conforma un mapa desigual,** en el que las políticas y actuaciones de las diferentes Comunidades Autónomas marcan las oportunidades de sus ciudadanos para acceder a los beneficios que proporciona la incorporación de las nuevas tecnologías a sus vidas. **Las posiciones de desventaja previa de algunas CC.AA., compensadas sólo parcialmente por apoyos específicos europeos y nacionales, la composición territorial y densidad poblacional y las distintas políticas autonómicas de impulso a la Sociedad de la Información constituyen en sí mismas fuentes de brecha digital.**

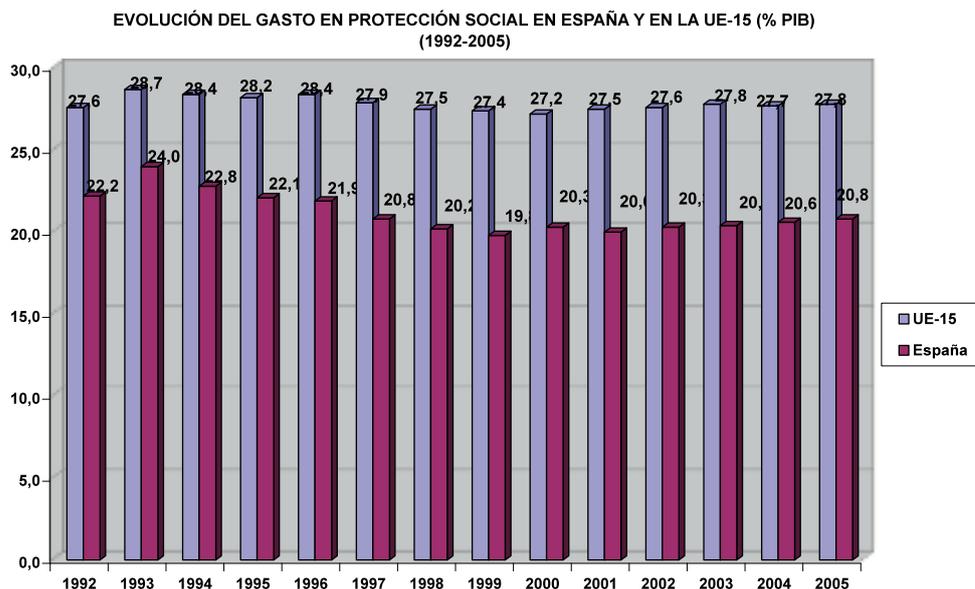
Existe una conciencia creciente de la importancia de las TIC para el desarrollo económico y social de los pueblos y, por tanto, de **la necesidad de incrementar las inversiones en I+D+i, la formación en TIC y la integración de las nuevas tecnologías en el sistema educativo y en la estructura productiva de los países.** Es necesario que se tome la misma conciencia de los problemas de exclusión social que pueden generar las TIC si no se difunden adecuada y equilibradamente y, por supuesto, de las ventajas para la inclusión social que pueden representar si se usan y difunden correctamente. **La colaboración activa de todos los agentes sociales puede ser determinante para lograr poner las TIC al servicio de una reducción de la exclusión social en España.**

**CAPÍTULO 5**  
**ACTORES INSTITUCIONALES**  
**Y SOCIALES EN LAS POLÍTICAS SOCIALES**

En el desarrollo de las políticas sociales del siglo XXI se ha consolidado un **modelo de intervención mixta** en el espacio del llamado Modelo Social Europeo. Este modelo se estructura en torno a tres ejes institucionales básicos: el Estado de Bienestar, el mercado y el Tercer Sector, **un modelo de participación cívica crecientemente individualizado e instrumental y un modelo ideológico difuso que han originado un sistema de gobierno de las políticas sociales relativamente desorganizado y en parte descomprometido en cuanto a sus efectos sociales.**

En conjunto, en el siguiente gráfico se puede observar como entre 1992 y 2005 ha tenido lugar una estabilización en los niveles de gasto social en la UE (15 países), incluido el caso español (en niveles comparados inferiores a la media de los 15 países). Si tenemos en cuenta que el factor demográfico tiene su propia inercia cabe pensar que **ha sido en el factor cobertura pero, sobre todo, en el de intensidad protectora donde han actuado las políticas de contención del gasto social** dando paso a sistemas privados complementarios y fórmulas de gestión mixta o privada.

Gráfico 5.1.



Del desarrollo de este sistema de política social **desde la perspectiva de los actores sociales e institucionales podemos destacar los siguientes aspectos:**

- El mercado ha cobrado fuerza como gestor de políticas sociales y servicios públicos y como oferente de servicios a las clases medias altas de la población, que complementan las prestaciones sociales con servicios privados.
- El Tercer Sector, a su vez, es fruto de un mayor protagonismo de la sociedad civil en la resolución de sus problemas, pero también es un gestor de servicios públicos en competencia creciente con el sector mercantil como consecuencia de la mencionada contención del Estado y de nuevos problemas sociales a los que esta da respuesta con dificultad creciente.
- Este entramado mixto de gestión del bienestar está teniendo **consecuencias cruciales en la materialización de los derechos sociales** en función de la combinación institucional concreta de cada régimen de bienestar en el Modelo Social Europeo.
- **La tendencia general hacia la contención relativa de las políticas sociales públicas está suponiendo no sólo un cierto estancamiento relativo en el desarrollo de los derechos sociales sino también la consolidación de amplias capas de la población en situación de vulnerabilidad social.**
- **Las distintas combinaciones de flexibilidad laboral y seguridad social provocan niveles de fragmentación social y distintas vías de acceso a la materialización de los derechos sociales.**
- **La persistencia de las tasas de pobreza relativa a lo largo del actual proceso de transición hacia la tercera fase de la reforma social es un hecho objetivo que pone de manifiesto los límites en la creación de sociedades cohesivas en el espacio social europeo y, en concreto, en el caso español.**
- **El Estado de Bienestar en general, y también en el caso español, tiende a contenerse y retirarse en favor de otros agentes territoriales (regiones, autonomías) e institucionales (mercado y Tercer Sector), así como a impulsar una creciente externalización de la gestión que, en conjunto, producen problemas de fragmentación y déficit de coordinación en las políticas sociales que afectan a la igualdad en el ejercicio de los derechos sociales.**
- La accesibilidad a los servicios y prestaciones no se ha cuestionado en general (universalización), pero en la práctica **el deterioro relativo de la calidad de las prestaciones y un menor compromiso financiero para garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas tienden a minar la calidad general de las prestaciones sociales y, sobre todo, la legitimidad del Estado en la producción de bienestar.**
- La oferta mercantil está en ascenso en el espacio europeo en general y, también, en España, como prestadora de servicios públicos rentables y como respuesta a nuevas demandas de calidad de las capas medias y altas. **La mercantilización de prestaciones y servicios puede producir y produce de hecho nuevas formas de desigualdad social y bloquean las políticas de derechos sociales iguales.**
- La consolidación del Tercer Sector como gestor de servicios públicos y sociales del Estado es un factor de innovación e igualdad. Pero al mismo tiempo **el afianzamiento del mismo como economía social puede provocar nuevas formas de dependencia financiera y un retroceso de las funciones de reivindicación de derechos sociales y de acciones en pro del desarrollo social.** De hecho, la participación social esperada a través de las organizaciones de este amplio sector ha evolucionado hacia formas de participación individual

instrumental o funcional o de desmovilización asociativa que caracterizan en general al MSE y que se manifiestan de manera concreta en el caso español **poniendo en duda la capacidad de articulación democrática de la sociedad civil organizada española.**

- En este contexto de cambios globales profundos, económicos, políticos y sociales la contención relativa del Estado y la debilidad del Tercer Sector, **son factores que restan impulso al desarrollo social y al avance de los derechos sociales y, sobre todo, tienden a cristalizar las situaciones de vulnerabilidad social.**
- **La pregunta obligada es si los actuales procesos de fragmentación social e individualización participativa funcional favorecen un desarrollo de los actores sociales con capacidad para orientar la reforma social en la dirección del desarrollo de los derechos sociales.** Y si no es así, como en parte hemos tratado de demostrar, cuáles son las vías de reconstitución de la sociedad civil y de sus distintos actores sociales e institucionales.

## CAPÍTULO 6

**CAPITAL SOCIAL Y CAPITAL SIMBÓLICO  
COMO FACTORES DE EXCLUSIÓN Y DESARROLLO SOCIAL**

1. **La exclusión social deteriora los vínculos, las comunidades, la constitución del sujeto y sus marcos de sentido**, y cada vez somos más conscientes de su importancia como factores de desarrollo social y, en especial, en los procesos de empoderamiento de las personas en situación de exclusión.

2. **Los pobres disfrutan de un menor capital asociativo. Los pobres se asocian un 17% menos que el resto de la población.** Si nos fijamos en las tasas asociativas infantiles, comprobamos que a más clase social del niño, mayor asociacionismo. **Los niños de clase baja están casi un 25% menos asociados y desean estarlo un 20% más.**

**TABLA 6.1. ASOCIACIONISMO POR PERSONAS  
POR DEBAJO DEL 60 DEL UMBRAL**

(% vertical para cada categoría de entidades)		Por debajo del 60% del umbral		Pobre	No pobre
Asociacionismo	No contesta	0,4	0,2		
		No es miembro	68,2	58,2	
		Miembro activo	22,6	29,4	
		Miembro no activo	8,9	12,2	
		No sabe	0,0	0,0	

3. A excepción del asociacionismo en zonas suburbanas, **los ciudadanos de los barrios medios y elevados doblan en asociacionismo activo a los de barrios obreros, cascos viejos deteriorados y zonas rurales o diseminadas.** A excepción del asociacionismo religioso suburbial y una meritoria pero aislada actividad vecinal y de mayores en zonas rurales, la característica de estas zonas es –si no se tiene en cuenta el factor obrerista– la carencia y los mínimos asociativos. **Los barrios obreros deteriorados son el bastión del asociacionismo entre las zonas empobrecidas.**

**TABLA 6.2. ASOCIACIONISMO POR TIPO DE BARRIO**

(% vertical)	Tipo de barrio											
	Rural	Suburbio	Obrero mal estado	Antiguo mal estado	Obrero buen estado	Antiguo buen estado	Mixto centro	Mixto periferia	Resid. medio	Resid. alto	NS	
Afiliación a algún tipo de asociación												
No contesta	0,0	0,0	0,0	2,7	0,2	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0	0,0	
No es miembro	72,6	58,3	64,3	76,0	63,8	56,4	39,0	36,4	63,1	61,1	30,8	
Miembro activo	18,9	37,5	23,6	18,5	22,3	36,4	45,3	37,7	32,2	6,7	59,0	
Miembro no activo	8,5	4,2	12,1	2,7	13,7	7,1	15,7	26,0	4,5	32,2	7,7	
No sabe	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,6	

4. **El asociacionismo de los pobres es sobre todo religioso. El asociacionismo deportivo activo de los que tienen rentas mayores del 60% del umbral triplica a los que las tiene inferiores.** Sin embargo, **los más pobres casi duplican el asociacionismo religioso activo de las clases superiores.** Los más pobres se ven doblados por los otros en el sindicalismo activo; casi ven duplicada su baja militancia partidaria activa. **La afiliación participativa a asociaciones profesionales es un tercio menor en los más pobres y un cuarto menos en colectivos cívicos o sociales.**

5. **El capital relacional de las personas pobres se deteriora en mayor medida.**

- **Reducen más su ocio social.** El 45,4% de las personas que viven por debajo del 60% del umbral se han visto obligados a tener que reducir sus actividades de ocio por problemas económicos en el último año.

- **Dejan más de salir con amigos.** Casi un tercio de los más pobres han tenido que dejar de salir con amigos en el último año por problemas económicos. Más del doble de hogares pobres dejan de salir con amigos por sus problemas económicos. En los suburbios marginales se ha dejado más de cuarenta veces más de salir con los amigos por problemas económicos.

- **Pérdida de relaciones habituales.** Cuando tienen problemas económicos, los pobres abandonan sus relaciones habituales ocho veces más que el resto de la población. Cuando llegan los problemas económicos, la degradación de los barrios cuadruplica la pérdida de las relaciones habituales.

- **Abandono de asociaciones.** Son los barrios populares tradicionales –los obreros y cascos antiguos- los que soportan mayores cuotas de abandono asociativo ante los problemas económicos.

6. **Los individuos activos en asociaciones se descapitalizan relacionalmente en menor medida cuando hay problemas económicos.** Las asociaciones que más contribuyen a no perder capital social son las religiosas y educativas, seguidas de las vecinales y deportivas.

## 7. La frecuencia de relaciones es menor:

- **Con miembros del hogar.** El porcentaje de pobres que carecen de relaciones es el doble.
- **Con otros familiares.** Más del triple de quienes están por debajo del 60% del umbral carece de esos familiares y hay un tercio más de probabilidades de que si los tiene no mantenga relación alguna con ellos. Además, se relaciona en menos medida diariamente. El empobrecimiento hace decaer la relación con los parientes y carecer de esos parientes que no viven en el propio hogar es típico de los pobres.
- **Con amigos.** El empobrecimiento implica un ligero menor trato pero los grupos excluidos como desempleados de larga duración, hogares sin estudios o gitanos sostienen pautas más frecuentes de contacto diario con amigos. Solamente los inmigrantes extracomunitarios manifiestan una visible menor frecuencia de relación con sus amigos y más tendencia a carecer de ellos.
- **Con vecinos.** Los pobres, parados de larga duración, hogares sin estudios y personas con movilidad social descendiente manifiestan una clara tendencia a una relación más frecuente con los vecinos.
- **Con compañeros de trabajo.** Casi el triple de pobres no se relaciona con compañeros de trabajo, teniéndolos.

**TABLA 6.8. EVOLUCIÓN DE LA SOCIABILIDAD EN EL ÚLTIMO AÑO, SEGÚN POBREZA POR DEBAJO DEL 60%**

%	Dejó actividades de ocio		Dejó de salir con amigos		Mermaron actividades de ocio de su descendencia		Pérdida de relaciones sociales habituales		Abandono de asociaciones	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Por debajo del 60%	45,4	52,8	31,0	67,2	29,4	14,0	52,7	13,8	43,8	14,4
Por encima del 60%	12,2	87,4	9,4	90,3	42,6	71,0	29,7	70,2	43,8	69,2

**8. Relaciones arriesgadas de ayuda.** Las personas pobres cuentan con mayores soportes de personas que les hayan ayudado o les ayuden en la actualidad, aunque también hay el doble de pobres que contaron con dicha ayuda en el pasado y ahora carecen de ella, lo cual indica **un proceso de pérdida de apoyos sociales. Los pobres dicen que no tienen a quien ayudar.**

**9. La experiencia de la exclusión produce experiencias extremas de confianza y desconfianza.** El colectivo de personas pobres son más extremadas en cuanto a la confianza, sostienen en mayor medida los dos polos de la escala: son los que más dicen que siempre se puede confiar y que siempre hay que ser cautos.

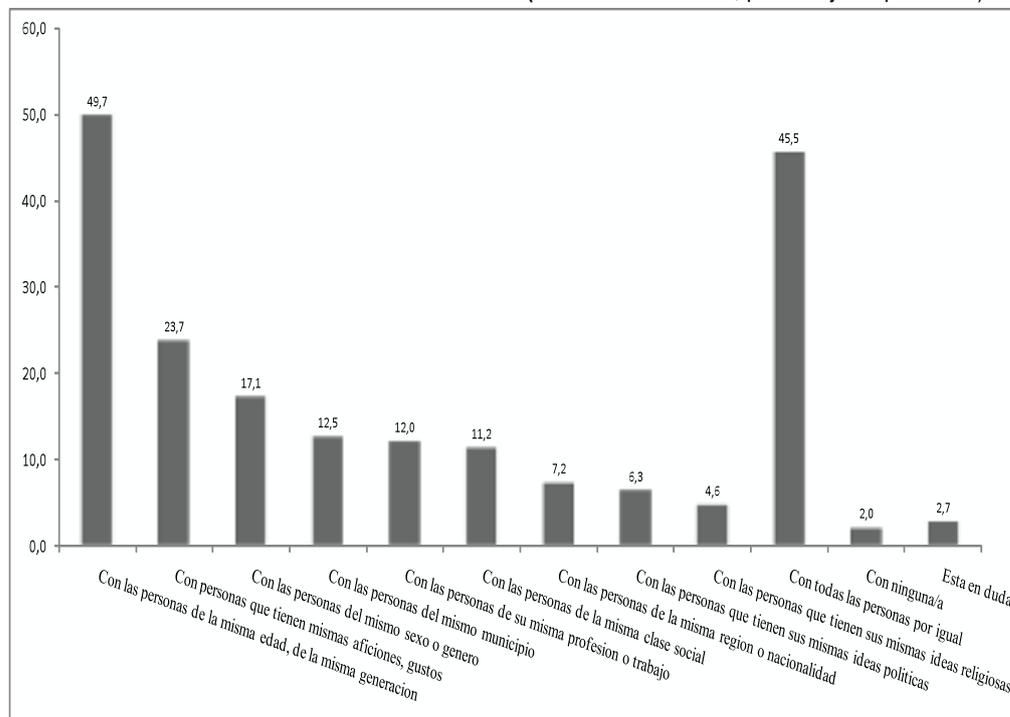
## 10. Los pobres tienen unas relaciones más conflictivas:

- **Con miembros del hogar.** La exclusión multiplica las malas relaciones en el hogar. El porcentaje de quienes las declaran más bien malas es seis veces superior entre los pobres.
- **Con otros familiares.** Los pobres por debajo del 60% del umbral tienden a unas relaciones con parientes que no son tan buenas como el resto de la población.
- **Con amigos.** Los excluidos no tienen más disgustos con los amigos, pero sí menos contento con esas relaciones. La excepción la constituyen los inmigrantes extracomunitarios, que evalúan más felizmente sus relaciones con los amigos que el resto de la población.
- **Con vecinos.** La exclusión no implica malas relaciones con los vecinos sino, como en el caso anterior de la amistad, menos felicidad con ellos.

- **Con compañeros de trabajo.** No hemos encontrados que haya una tendencia llamativa a tener malas relaciones. Simplemente, la felicidad está menos extendida.

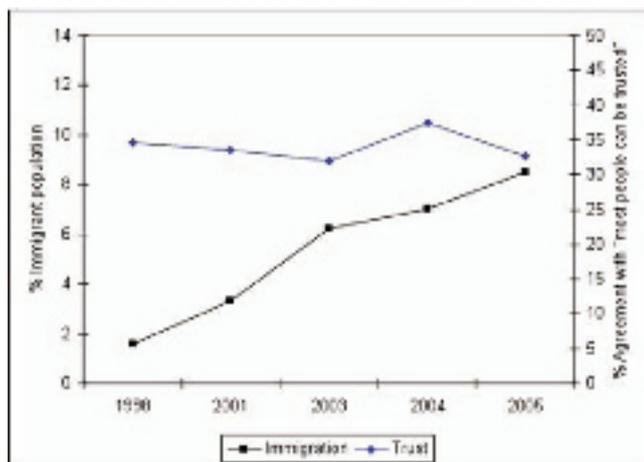
**11. Identidades sociales y exclusión.** A día de hoy podemos afirmar que **existe una asociación entre las tendencias de cambio de las formas de exclusión social y las formas de identificación social.** La exclusión social, fenómeno estructural, es consecuencia de un modo de organización social que divide a la población en función de diferencias culturalmente establecidas entre sectores sociales.

**GRÁFICO 6.1. IDENTIDADES SOCIALES BÁSICAS** (suma de frecuencias, porcentaje de población)

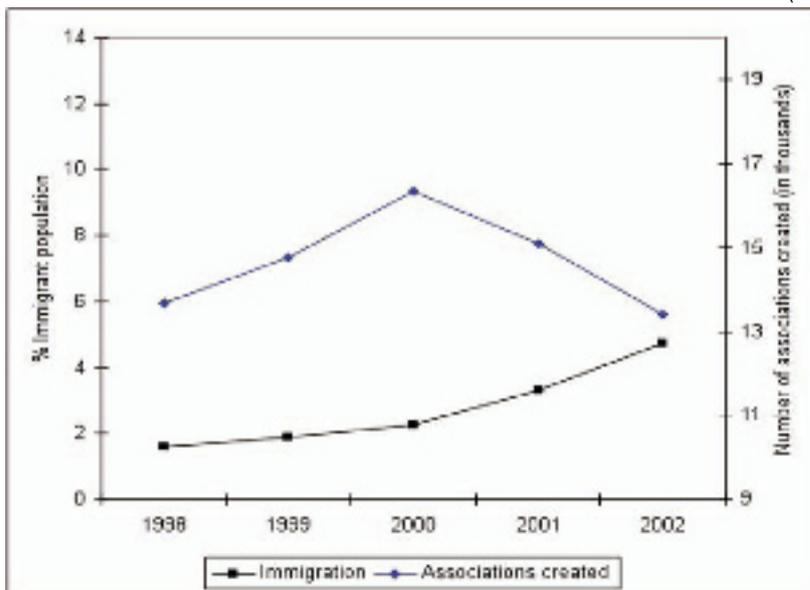


Pregunta: H.114 De los siguientes grupos de personas que figuran en este listado ¿me puede decir con cuál se identifica Vd. más en primer lugar, es decir con cuál piensa Vd. que tiene más intereses comunes? Y en segundo lugar? (Encuesta FOESSA 2008)

**12. Capital social e inmigración.** La efectividad de las asociaciones formales para facilitar la inclusión social de los inmigrantes parece, cuando menos, dudosa. No se puede dar por sentado que las asociaciones de inmigrantes sean representativas de sus comunidades de referencia, medien de forma justa con las instituciones, y promuevan necesariamente la integración de los inmigrantes, pero tampoco lo contrario. Parece que un buen número de asociaciones de inmigrantes combinan el refuerzo de los lazos internos dentro de su comunidad con un proyecto colectivo de integración en la sociedad de acogida.

**GRÁFICO 6.6. EVOLUCIÓN DE LA INMIGRACIÓN Y CONFIANZA INTERPERSONAL (1998-2005)**

Datos de CIS, Latino Barómetro 1998, 2001, 2003, 2004, 2005 e INE, 2006

**GRÁFICO 6.7. EVOLUCIÓN DE LA INMIGRACIÓN Y CREACIÓN DE ASOCIACIONES (1998-2002)**

Datos de Marcuello et al., 2007 e INE, 2006

## CAPÍTULO 7

### EL MODELO DE INMIGRACIÓN Y LOS RIESGOS DE EXCLUSIÓN

**Los dos cuchillos que cortan los vínculos de los inmigrantes con la sociedad de destino y abren la herida de la exclusión son la irregularidad y el desempleo. La exclusión jurídica y la marginación laboral.**

**Todas las reformas que se han sucedido desde el 2000 han ido en el sentido de rebajar los derechos y acrecentar los deberes de los inmigrantes.** Hay tres círculos que, listados de menor a mayor vulnerabilidad, inciden en la exclusión jurídica: régimen comunitario, régimen general e irregularidad documental.

**La situación de irregularidad documental es la que señala el grado máximo de exclusión jurídica.** La creación administrativa de una figura real y paradójica como es la de la “irregularidad sobrevenida” indica que un extranjero que ha alcanzado la documentación después de una amnistía o regularización vuelve a la situación de indocumentado cuando no consigue renovar su contratación laboral y su permiso inicial.

La alternativa es **propiciar la regularidad documental no prohibiendo ni cegando las vías de legalización, sino, por el contrario, otorgando permisos bianuales en las regularizaciones y desvinculando la residencia del trabajo.**

Otra medida posible, aunque requiera modificaciones en la Constitución, es la de **conceder competencias de regularización a las Administraciones locales que son las instancias gubernamentales que están más en contacto con la integración ciudadana del indocumentado.**

**La extensión de los derechos de participación política a todos los inmigrantes en situación legal y en particular del derecho de voto a los inmigrantes permanentes sería un acicate para la integración y un seguro contra el abuso y la exclusión.**

Una medida de carácter general que simplificaría mucho los ámbitos de exclusión legal sería la de **contemplar dos permisos de instalación: el permanente y el temporal**, adjuntando a cada uno de ellos un listado de derechos y deberes que ventilara responsabilidades y despejara las recaídas.

**La exclusión laboral es el gran eje de la política de inmigración.** Ni los contingentes o cupos ni la puerta del régimen general han sido suficientes para propiciar una inserción laboral legal. El mecanismo más influyente estadísticamente ha sido la **REGULARIZACIÓN**.

En el informe se exploran **dos indicadores que acrecientan los riesgos de exclusión laboral: la alta tasa de temporalidad contractual y la concentración en agujeros negros del mundo del trabajo como son los regímenes especiales o en sectores y ocupaciones de alta rotación y breve duración.** Las medidas que se sugieren para atajar este problema son tres.

- *Primera*, el reconocimiento de los títulos educativos y de las habilidades y capacidades profesionales.

- *Segunda*, flexibilizar el contenido de los permisos permitiendo una mayor movilidad geográfica y ocupacional.
- *Tercera*, fortalecer la formación ocupacional entre los desempleados ofreciéndoles facilidades y cobertura para afrontar el tiempo de formación sin el apremio de la necesidad.

Los otros ámbitos de exclusión que se abordan en el informe son **la escuela y en particular la inserción de los menores, el trabajo del tercer sector en labores de integración que son complementarias a las que del Estado así como la vulnerabilidad familiar y en particular la de la mujer extranjera**. Esa exclusión es el producto directo de las restricciones jurídicas al derecho de reagrupación familiar y de la segmentación laboral que las encierra en el sector de cuidados de los mayores sin reglamentación apropiada para su protección.

Los riesgos de actividad delictiva derivados de las situaciones de exclusión jurídica y social y el índice de xenofobia o la atmósfera de percepciones y actitudes de los españoles redondean la esfera que envuelve la exclusión de los más débiles, de las personas que no son ciudadanos de pleno derecho.

Los inmigrantes no son única ni principalmente flujos de mano de obra ajustable a las coyunturas económicas. Por ello, el modelo migratorio y la política de inmigración deben ampliarse, incluyendo las necesidades laborales específicas (también en los períodos de crisis económica) y reforzando las acciones de protección social y la participación de los inmigrantes como ciudadanos, tal y como evidencia el cambio de sus aspiraciones y proyectos.

Crece la percepción de la inmigración como problema por parte de la población autóctona. Cada año que pasa se percibe en mayor medida como un problema nacional y también personal. Se ha duplicado esa percepción conflictiva entre 2001 y 2007 pasando del 17 al 34 por ciento desde la perspectiva nacional y del 5 al 11 por ciento en la consideración de problema individual.

Ha cambiado el modelo migratorio durante el siglo XXI. De los casi dos millones y medio de residentes extracomunitarios, un 36 por ciento ya tiene un permiso para residir de modo permanente. Renovable de un modo automático y sin mayor dificultad. También conocemos que otro 12 por ciento del total ha alcanzado la segunda renovación de su residencia, lo que le garantiza una cierta estabilidad legal. En números redondos, la mitad de los 2,5 millones disfruta de seguridad de residencia. La otra mitad, en cambio, está probando su residencia inicial o en la primera renovación. Pero aun no se ha borrado el modelo de inmigración irregular para trabajar de un modo intensivo en los empleos sumergidos, inestables y poco calificados.

Lo que ha cambiado de un modo profundo respecto del año 2000, cuando dominó ese Modelo de Inmigración para el trabajo en situación irregular, es que al menos la mitad de los residentes extranjeros han fraguado **un proyecto de bienestar e instalación familiar**. Los motivos no son los mismos, no pueden serlo porque lo que mueve no es similar a lo que retiene. El ciclo de crecimiento cimentó buenas razones para el arraigo. Ya no sólo es el trabajo sino que son los hijos nacidos o escolarizados aquí, la consecución de la estabilidad legal, el reagrupamiento familiar, el disfrute de los servicios públicos de bienestar y la ventaja salarial.

**Cfr. ANEXO DE DATOS DE ESTE CAPÍTULO SOBRE INMIGRACIÓN: CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS Y LABORALES.**

## CAPÍTULO 8

### ESPAÑA EN EL MUNDO

En el campo de la gobernanza global, la política española ha mantenido a lo largo del tiempo una orientación preferente hacia la Unión Europea, que sólo se modificó durante el período de una mayor proximidad a los EEUU, seguida del Mediterráneo y América Latina.

**En el campo del despliegue de misiones de paz, España ha sido un socio activo de la comunidad internacional, y en el de la ayuda humanitaria ha jugado un papel muy por debajo de su potencial,** habiendo iniciado solo recientemente un cambio en las estructuras organizativas y del aumento de los recursos precisos para actuar con rapidez y eficacia ante situaciones que requieren respuestas humanitaria y de emergencia.

Parece claro que el reforzamiento del poder blando de las Naciones Unidas y una mayor participación y consistencia en las operaciones de mantenimiento de la paz y en la resolución de conflictos son prioritarias para el papel de España en este nuevo escenario.

**España debería jugar su papel más destacado desde Europa, prestando especial atención a sus aliados históricos, América Latina y el Magreb y consolidando la presencia de África como nueva prioridad. Esa relación deberá tener como motor la promoción de un desarrollo que permita la seguridad humana, en directo diálogo con los Gobiernos Nacionales, abriendo y promoviendo cauces de diálogo con la sociedad civil y contribuyendo a una buena adaptación de la sociedad de acogida a las importantes migraciones que llegan de esas y otras regiones.**

En lo referido a comercio e inversión, España ha mantenido una actividad centrada en los países más ricos del planeta, siendo las relaciones con los países en desarrollo secundarias para los intereses de las empresas españolas.

Los países más pobres han quedado alejados de las redes comerciales e inversoras de las empresas españolas, y también de las políticas públicas para el fomento de las mismas.

Si nos referimos a comercio e inversión, es importante que se establezcan incentivos para la inserción de España en mercados menos avanzados y en los que la escasez de capital es más acuciante. El establecimiento de patrones y estándares para garantizar inversiones más beneficiosas para los países en desarrollo en que se implantan o en los que abren mercados las empresas españolas, es una tarea central. Ello implica políticas socialmente responsables y positivas tanto para las empresas como para los países, superando las actuales políticas de RSC, que no son garantía de ese mejor impacto y suelen limitarse a actuaciones sociales compensatorias.

**En relación con el cambio climático, España está en una posición de franco retraso con respecto a la mayor parte de Europa.** Una larga década sin una sola medida efectiva han dado paso a una fase, desde 2006, en que por vez primera comienzan a ponerse en marcha iniciativas públicas, todavía incipientes. Pero las

mismas ni siquiera han comenzado a operar por lo que **el proceso de ajuste en el consumo de energías fósiles deberá ser acelerado y, posiblemente, agresivo en nuestro país.**

**Es importante que esos proyectos trasciendan la dimensión meramente ambiental para perseguir un mejor impacto social sobre las poblaciones de los países en desarrollo, acorde con las estrategias de desarrollo puestas en marcha y contenidas en los documentos programáticos de la ayuda española. Pero es el momento especialmente de que España tome en serio su responsabilidad con el entorno global y con el propio –la vulnerabilidad de España al cambio climático es también muy elevada- y comience a encaminarse a cumplir al fin con los compromisos alcanzados en el protocolo de Kioto.**

En relación con **las políticas de ayuda al desarrollo y lucha contra la pobreza, España ha sido un donante menor hasta muy recientemente, aportando en promedio en los últimos diez años en torno al 0,23% de su PIB para esos fines –frente al compromiso del 0,7%-.** **A partir del año 2005 se ha vivido un significativo aumento de la ayuda,** que se en 2007 ya se encuentra en torno al 0,4%, en torno al promedio de los países más avanzados.

**Es importante que España en este campo se adhiera a las mejores prácticas internacionales, aumentando su impacto sobre la pobreza mediante el reforzamiento de las instituciones, la transparencia y la participación social y colaborando de manera directa con los Gobiernos de los países en desarrollo, coordinándose de manera activa con otros donantes y promoviendo la transparencia y la participación social.**

**Queda pendiente el importante reto de una mejor articulación y coordinación con el conjunto de la cooperación descentralizada y la conclusión exitosa de una reforma del sistema de ayuda iniciada en 2005** y que puede decirse que aún no ha llegado siquiera a la mitad del camino, para conseguir un sistema de cooperación eficaz, eficiente y dotado de las instituciones y personas capaces de impulsar esta nueva etapa adecuadamente, y que el sobresaliente aumento de la ayuda que se está produciendo tenga el mejor impacto posible.

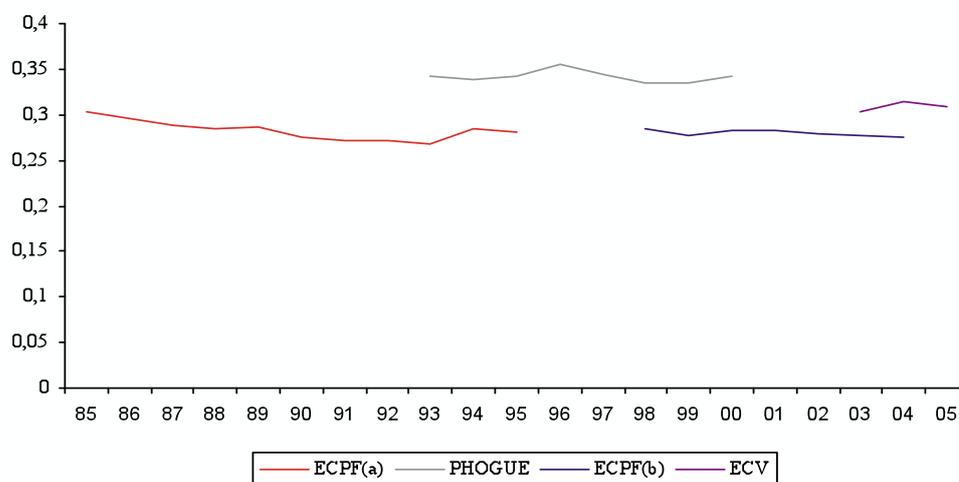
Por último, el papel de movimientos y organizaciones sociales ha ido evolucionando en las últimas décadas, con presencia y participación en diferentes espacios y temáticas. **Las ONGD han mantenido un perfil con marcado carácter de servicio en los países en desarrollo, pero algunas de ellas y sus redes internacionales se han adentrado, en ocasiones con éxito, en el desarrollo de campañas de concienciación y presión política ante los poderes públicos o entidades privadas.**

Por su parte, los movimientos sociales han evolucionado hacia contenidos más integrales y, desde una visión de necesidad radical de cambio han mantenido niveles consistentes de movilización, más recientemente en torno a las demandas de justicia económica global. **El reto es por una parte la coordinación de actuaciones entre todos estos sectores para mejorar su capacidad de presión a los poderes públicos y privados, y por otra, hacerlo en el contexto de un mundo en transición y rápidamente cambiante.**

**ANEXO DE DATOS DEL CAPÍTULO 2**  
**NIVELES DE RENTA, TASAS DE POBREZA Y DINÁMICAS DE EXCLUSIÓN**

**I. Desigualdad de renta**

**Gráfico 2.1. Evolución de la desigualdad de la renta disponible ajustada (Índice de Gini)**

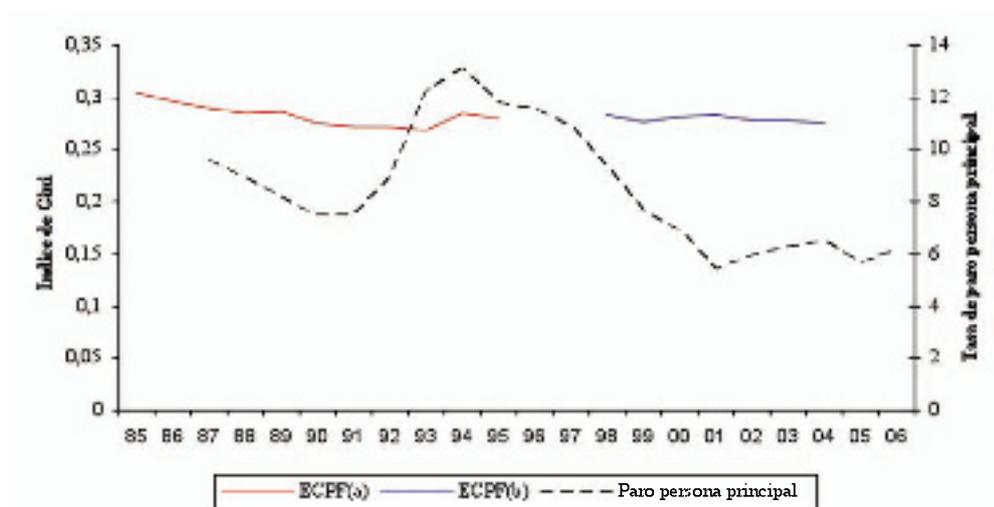


Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (ECPF), Panel de Hogares de la Unión Europea (PHOGUE) y Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

Una vez superado el primer tercio de los años noventa, la desigualdad experimentó cierto cambio en la tendencia que había mantenido en etapas previas. **La información disponible parece revelar un truncamiento del proceso continuado de reducción de las diferencias de renta entre los hogares españoles. Este cambio de tendencia no significa que la desigualdad haya aumentado en el tiempo, sino que ha dejado de reducirse.**

**El crecimiento económico registrado desde mediados de los años noventa y la notable creación de empleo que le acompañó no habrían dado lugar, por tanto, a importantes reducciones de la desigualdad.** Se quebraría así la tendencia a la reducción de la desigualdad, en vigor al menos desde los primeros años setenta hasta el comienzo de los años noventa. Consecuencia de ello sería también la detención del proceso de convergencia en los niveles medios de equidad, permaneciendo los indicadores de desigualdad en niveles superiores al promedio europeo.

**Gráfico 2.2. Evolución de la desigualdad y de la tasa de paro de la persona principal del hogar**

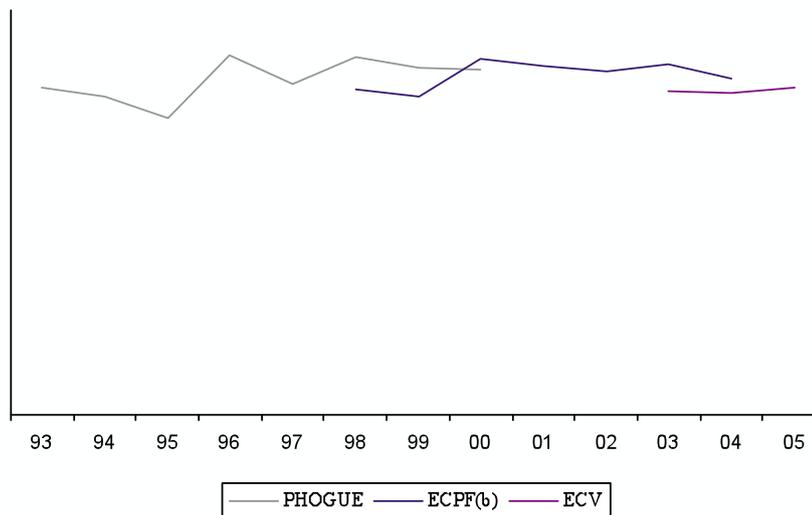


Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (ECPF) y Encuesta de Población Activa.

Mientras que en las décadas de los años setenta y ochenta las políticas redistributivas tuvieron un papel determinante en los resultados finales de la distribución de la renta en España, con un papel compensador –en las etapas de destrucción de empleo– o de refuerzo –en los momentos expansivos– de los efectos del ciclo económico, **desde comienzos de los años noventa el nuevo patrón distributivo en España se habría caracterizado por una relativa estabilidad en la desigualdad de las rentas de mercado sin mejoras visibles en la capacidad redistributiva de las prestaciones monetarias. Este doble proceso explicaría el freno en la reducción de la desigualdad, después de varios años de contención de ésta, en el citado contexto de crecimiento de la actividad económica y del empleo.**

## II. La tasa de pobreza

**Gráfico 2.5. Evolución de la tasa de pobreza.**  
(Umbral: 60% de la renta mediana ajustada por la escala de la OCDE modificada)



**Fuente:** Elaboración propia a partir de Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (ECPF), Panel de Hogares de la Unión Europea (PHOGUE) y Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

**La evolución de la pobreza desde mediados de los años noventa está marcada por el truncamiento en el proceso de reducción continuada vigente durante más de dos décadas.** Aunque las tasas no han aumentado, la ausencia de cambios significa un punto de ruptura con la tendencia anterior.

Un segundo resultado relevante es que ese cambio tiene lugar en un contexto de crecimiento muy intenso del empleo, lo que supone otro rasgo diferenciador de esta etapa. **Se habrían dado cambios en el mercado de trabajo que limitarían la traducción del aumento en la participación laboral en la reducción de la insuficiencia de ingresos de un amplio segmento de la sociedad española.**

**Tabla 2.3. Extensión de la pobreza según la Encuesta de Condiciones de Vida**

	Tasas de pobreza con varios umbrales			
	U60	U40	U30	U25
2004	19,6	6,9	3,3	2,4
2005	19,5	7,5	3,5	2,7
2006	19,7 <sup>a</sup>	7,3	3,9	2,6
	Gap de pobreza con varios umbrales			
	U60	U40	U30	U25
2004	5,7	2,1	1,2	0,9
2005	5,9	2,4	1,4	1,1
2006	6,0 <sup>a</sup>	2,4	1,4	1,0

<sup>a</sup> Umbral de pobreza resultante: 6.895 euros (por persona/año)

**Fuente:** Elaboración propia a partir de Encuesta de Condiciones de Vida (INE).

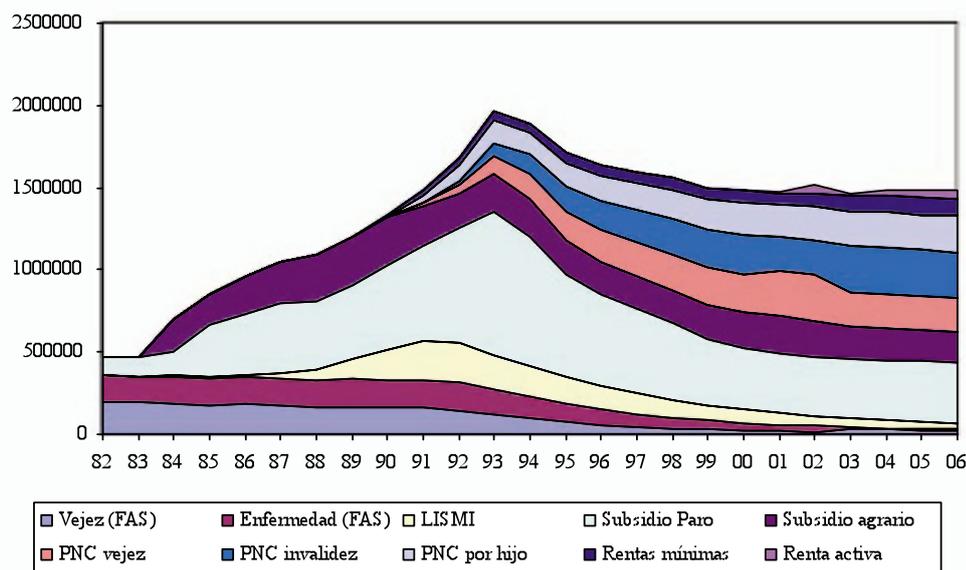
Un tercer resultado relevante es que, debido a la detención del proceso de reducción, la extensión de la pobreza en España sigue siendo elevada. Según los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida, fuente que ofrece la información más actualizada, la tasa de pobreza, estimada con los criterios más habituales (U 60), mantiene desde hace varios años una fuerte resistencia a la baja, manteniéndose alrededor del 19,5%. Ese porcentaje es muy similar al que ya existía a comienzos de los años noventa y afecta a cerca de una quinta parte de la población española. Y el porcentaje de pobreza severa (U 30) se acerca al 4% de la población.

### III. La limitada contribución de las prestaciones sociales

La ausencia de grandes cambios en las tasas de pobreza de la sociedad española en un contexto de crecimiento económico remite, inevitablemente, al **análisis de la eficacia de las políticas públicas**. Hasta los primeros años noventa, la expansión de la red de prestaciones sociales sirvió para reducir considerablemente la pobreza más severa y contribuyó también a contener otras formas moderadas de ésta.

Los rasgos más destacados de la evolución de las cifras de beneficiarios del sistema de prestaciones asistenciales son tres: **un crecimiento muy rápido desde comienzos de los años ochenta hasta el primer tercio de la década siguiente, una pausada caída desde entonces, tornando a cierta estabilidad de las cifras en los años recientes, y una progresiva diversificación del sistema.**

**Gráfico 2.10. Evolución del número de beneficiarios de prestaciones asistenciales**



**Nota:** FAS: Pensiones del Antiguo Fondo de Asistencia Social  
 LISMI: Prestaciones económicas de la Ley de Integración Social del Minusválido  
 PNC: Pensiones no contributivas de la Seguridad Social

**Fuente:** Elaboración propia a partir de los registros del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

El cuadro de resultados para las diferentes olas de la Encuesta de Condiciones de Vida ofrece un panorama muy robusto.

En primer lugar, **el sistema de prestaciones sociales reduce drásticamente la pobreza severa** (un 87%), **aunque todavía queda un porcentaje de hogares** (en torno al 3/4%) **por debajo del umbral**.

En segundo lugar, **las prestaciones también contribuyen a que se reduzca la pobreza moderada, aunque esa capacidad es notablemente inferior que la anterior** (un 47%).

En tercer lugar, tal como sucede en otros países de la OCDE, **las pensiones son el principal instrumento reductor de la pobreza en España**. Esta constatación sugiere, por tanto, la necesidad de tener en cuenta las posibles consecuencias distributivas de los posibles diseños de reforma del sistema.

El aspecto más relevante, en cualquier caso, es que **a mediados de los años noventa, el efecto estimado era dieciséis puntos mayor (una reducción del 63%) que el que ofrecen las ECVs para mediados de esta década**. Esa diferencia es mucho menor en el caso de la pobreza severa, lo que confirma la mayor dificultad de las prestaciones sociales para seguir el ritmo de crecimiento de las rentas medias de la población que para atajar los problemas más severos de insuficiencia de ingresos de los hogares.

#### **IV. Crecimiento económico, desigualdad y pobreza desde la perspectiva territorial**

Uno de los ámbitos más relevantes para la interpretación de la desigualdad y la pobreza en la España contemporánea es el territorial. Por un lado, **España sigue siendo uno de los países con mayores diferencias de renta entre las diferentes regiones que componen el territorio nacional**. Existe, además, una abundante evidencia empírica sobre **el truncamiento en la última década de la tendencia a la reducción de las desigualdades entre las Comunidades Autónomas, especialmente marcadas cuando se estiman a través del PIB per cápita**. Frente al intenso proceso de convergencia regional que tuvo lugar en las décadas de los años sesenta y setenta, **las diferencias entre las Comunidades Autónomas aumentaron en la primera mitad de los años ochenta, para moderarse en los años posteriores y volver a aumentar de manera apreciable desde mediados de los años noventa**. El arraigo de patrones muy marcados tanto en la especialización productiva, como la estructura ocupacional y las características demográficas de cada región dificultan la inversión de este proceso.

**La persistencia de amplias desigualdades económicas entre las regiones españolas contrasta, en segundo lugar, con la creciente asunción de responsabilidades en la intervención pública por las Comunidades Autónomas**. Los avances en el proceso de descentralización de funciones del Gobierno central hacia las regiones se han traducido en la transferencia de algunos de los instrumentos redistributivos más relevantes, como la sanidad, la educación o las políticas de vivienda. Parece necesario contar con un retrato preciso de los resultados en términos de desigualdad y pobreza de dicho proceso.

En este apartado del informe, apoyándonos en trabajos previos<sup>1</sup>, se pretende mostrar los cambios producidos en los niveles de desigualdad y bienestar, en diferentes contextos de crecimiento económico en el mapa autonómico español. Como período de análisis se consideran las tres últimas décadas del siglo pasado junto a

<sup>1</sup> Ayala, Jurado y Pedraja (2006).

alguna estimación con las estadísticas más recientes. Para ello se estima una amplia batería de indicadores de desigualdad y bienestar a partir de la información de las Encuestas de Presupuestos Familiares de 1973/74, 1980/81, 1990/91 y la nueva Encuesta Continua correspondiente al año 2000 (fichero longitudinal anualizado por el INE). La muestra de esta última (cerca de 10.000 observaciones), aunque más que triplica la de la anterior Encuesta Continua, resulta considerablemente inferior a la de las EPFs decenales, lo que podría plantear algunos problemas de homogeneidad en las comparaciones inter-temporales.

## 1. La distribución intraterritorial de la renta

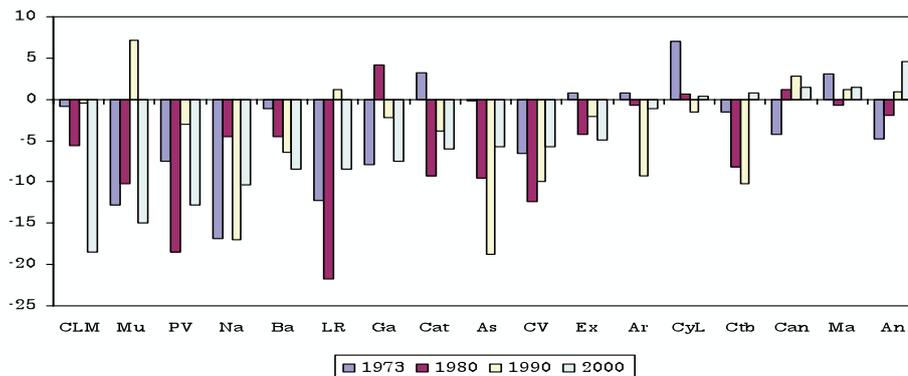
La estimación de las desigualdades internas para el año 2000, aproximadas por el índice de Gini, ofrece un cuadro bastante heterogéneo de realidades territoriales (Tabla 2.8). **Un grupo de Comunidades Autónomas destaca por presentar niveles de desigualdad considerablemente inferiores al conjunto nacional. En el se incluirían Navarra, País Vasco, Murcia y Castilla-La Mancha.** En otras regiones, por el contrario, **el proceso distributivo interno ha resultado en niveles de desigualdad que superan el promedio nacional. Se trata de regiones como Andalucía, Canarias, Cantabria y Madrid.** No obstante, salvo en el caso de Andalucía, los indicadores son sólo ligeramente más elevados que los del conjunto español.

**Tabla 2.8**  
**Indicadores de desigualdad por Comunidades Autónomas, año 2000**  
**(hogares, renta ajustada por adulto equivalente)**

	Gini	Gini	GE	GE	GE	ATK	ATK
		(relativo)	(c=0)	(c=1)	(c=2)	(ε=1)	(ε=2)
Andalucía	0,295	104,6	0,1414	0,1518	0,1934	0,1319	0,2379
Aragón	0,279	98,9	0,1301	0,1269	0,1404	0,1220	0,2357
Asturias	0,266	94,3	0,1203	0,1208	0,1397	0,1134	0,2196
Baleares	0,258	91,5	0,1126	0,1099	0,1208	0,1065	0,2060
Canarias	0,286	101,4	0,1329	0,1324	0,1486	0,1244	0,2322
Cantabria	0,284	100,7	0,1376	0,1350	0,1542	0,1286	0,2486
Castilla y León	0,283	100,4	0,1298	0,1309	0,1486	0,1217	0,2263
Castilla – La Mancha	0,230	81,6	0,0854	0,0868	0,0964	0,0818	0,1550
Cataluña	0,265	94,0	0,1143	0,1149	0,1292	0,1080	0,2031
Comunidad Valenciana	0,266	94,3	0,1147	0,1152	0,1290	0,1084	0,2063
Extremadura	0,268	95,0	0,1127	0,1208	0,1439	0,1066	0,1881
Galicia	0,261	92,6	0,1102	0,1135	0,1312	0,1044	0,1941
Madrid	0,286	101,4	0,1341	0,1336	0,1505	0,1255	0,2342
Murcia	0,240	85,1	0,0941	0,0950	0,1058	0,0898	0,1711
Navarra	0,253	89,7	0,1048	0,1029	0,1113	0,0995	0,1906
País Vasco	0,246	87,2	0,0976	0,0953	0,1009	0,0930	0,1791
Rioja	0,258	91,5	0,1070	0,1091	0,1226	0,1015	0,1884
<b>TOTAL ESPAÑA</b>	<b>0,282</b>	<b>100,0</b>	<b>0,1293</b>	<b>0,1309</b>	<b>0,1507</b>	<b>0,1213</b>	<b>0,2263</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de *Encuesta Continua de Presupuestos Familiares, 2000*

**Gráfico 2.12**  
**Evolución de las diferencias relativas de desigualdad respecto al conjunto nacional (Índice de Gini)**



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Presupuestos Familiares 1973/74, 1980/81, 1990/91 y Encuesta Continua de Presupuestos Familiares, 2000.

**Tabla 2.9**  
**Posición relativa de las CC.AA. según el Índice de Gini**

	ECPF 04	EPF 06	ECV 06
Andalucía	5	5	5
Aragón	6	16	15
Asturias	12	9	14
Baleares	18	14	9
Canarias	2	2	3
Cantabria	4	7	10
Castilla y León	8	12	4
Castilla – La Mancha	15	11	7
Cataluña	13	10	13
Comunidad	11	8	16
Extremadura	3	6	2
Galicia	14	13	8
Madrid	7	3	6
Murcia	10	4	12
Navarra	9	15	11
País Vasco	16	17	18
Rioja	17	18	17
Ceuta y Melilla	1	1	1

Fuente: Elaboración propia a partir de ECV 2006, ECPF 04 y EPF 2006.

A pesar de tratarse de encuestas muy diferentes, existe cierta similitud en los patrones de regiones definidos por el nivel de desigualdad interna (Tabla 2.9). Así, en todas las encuestas **hay un grupo bastante uniforme de regiones que presentan los mayores niveles de desigualdad** y que incluye a Ceuta y Melilla, Canarias, Extremadura, Andalucía y, con algo más de sensibilidad a la encuesta utilizada,

Madrid. En el extremo opuesto se sitúan las regiones con menores diferencias internas en la distribución de ingresos y que son, básicamente, La Rioja, País Vasco, Baleares, Navarra y, dependiendo más de cada fuente, Asturias y Aragón.

## **2. La distribución regional de la pobreza**

**Las diferentes estructuras económicas, demográficas y sociales de las regiones españolas producen importantes disparidades, entre las que se encuentran las tasas de pobreza relativa.** La forma tradicional de medir la distribución territorial de la pobreza ha sido recurrentemente objeto de crítica debido a la controversia que suscita optar por el cálculo de umbrales nacionales para observar las diferencias entre Comunidades Autónomas en las tasas de pobreza, en lugar de considerar umbrales regionales.

Una manera sencilla para valorar las posibles implicaciones de optar por uno u otro procedimiento en el retrato final de la pobreza en los diferentes territorios es **comparar tres ideas diferentes de tasa de pobreza:**

- una primera tasa de pobreza relativa definida con los criterios convencionales, donde el umbral utilizado sea el 60% de la mediana nacional,
- una segunda donde se corrige el umbral con la diferente capacidad adquisitiva de cada región y
- una tercera en la que se sustituye el umbral nacional común a todas las regiones por diferentes umbrales regionales.

Para mantener la unidad de la información con los apartados anteriores en los que se describió el umbral de pobreza se utilizan los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida 2006. De nuevo, hay que subrayar los posibles problemas de significación estadística que pueden surgir al desagregar una muestra no demasiado extensa en varias unidades territoriales. Las cautelas han de ser especialmente importantes en el caso de las regiones con menor población, dado que su muestra, lógicamente, es bastante reducida.

**Tabla 2.11**  
**Extensión e intensidad de pobreza por Comunidades Autónomas 2006**  
**(Umbral: 60% renta disponible mediana equivalente, escala OCDE modificada)**

	Umbral nacional		Umbral nacional corregido por PPA		Umbral regional	
	TASA POBREZA (%)	POSICIÓN RELATIVA	TASA POBREZA (%)	POSICIÓN RELATIVA	TASA POBREZA (%)	POSICIÓN RELATIVA
Andalucía	29,1	4	28,3	3	17,6	14
Aragón	13,0	14	12,4	17	17,2	16
Asturias	13,4	12	14,3	12	16,5	17
Baleares	11,8	17	14,1	14	18,7	9
Canarias	28,2	5	23,9	6	20,0	6
Cantabria	13,2	13	12,2	16	14,1	19
Castilla y León	24,5	7	22,8	8	21,0	3
Castilla-La Mancha	29,4	3	24,7	5	19,9	7
Cataluña	12,1	16	14,1	15	18,7	10
Com. Valenciana	16,9	11	17,8	11	16,5	18
Extremadura	39,0	1	30,9	2	17,3	15
Galicia	23,3	9	22,3	9	18,4	11
Madrid	12,9	15	14,3	13	19,2	8
Murcia	25,7	6	26,3	4	20,7	4
Navarra	9,8	19	11,1	18	18,0	13
P. Vasco	10,3	18	11,1	19	18,4	11
Rioja	20,0	10	21,9	10	20,2	5
Ceuta	37,6	2	36,5	1	30,8	1
Melilla	23,8	8	23,8	7	29,4	2

Fuente: Elaboración propia a partir de la *Encuesta de Condiciones de Vida* 2006.

Este resultado no quiere decir, sin embargo, que si se tienen en cuenta las diferencias territoriales de precios la incidencia de la pobreza no varía. **El diferencial más importante de precios es el de adquisición de la vivienda**, que no se recoge en la cesta de la compra utilizada para el cálculo de los índices de precio de consumo. Dado que se trata del mayor gasto que afrontan los hogares, las conclusiones sobre pobreza y necesidades sociales regionales podrían variar sustancialmente.

No obstante, existen límites no sólo empíricos que reducirían la utilidad de tal comparación. Por ejemplo, el precio del metro cuadrado del centro de una gran ciudad incluye, normalmente, multitud de servicios, comunicaciones, posibilidades laborales y personales que se dan en menor cuantía o simplemente no existen en pequeñas localidades. Entre las peculiaridades del “bien vivienda” estudiado como bien económico, destacan su inmovilidad y localización como factor físico clave y determinante de su valor económico. Por tanto, comparar el metro cuadrado de ciudades o regiones diferentes como unidades homogéneas de un mismo bien puede dar lugar a graves errores de percepción de la realidad económica. En segundo lugar, las diferencias de precios dentro de una misma región e incluso dentro de un mismo municipio pueden ser notables.

Una alternativa de mayor calado, como se ha señalado, es **cambiar la referencia del umbral utilizado**, fijando criterios territoriales para la determinación del

mismo. **El propio concepto de pobreza relativa y que le diferencia del pobreza carencial o absoluta es, precisamente, que el individuo u hogar sea considerado como pobre cuando su limitación de ingresos-gastos no le permite llevar un estilo de vida considerado normal en su entorno.** El límite obvio es la propia definición de entorno, puesto que versiones muy restringidas podrían suponer cambios radicales en el modelo de cohesión y solidaridad.

**Si se opta por la consideración de umbrales territoriales en lugar de un mismo umbral nacional común a todas las regiones, el panorama cambia drásticamente.** Probablemente, los casos más representativos de las grandes reordenaciones que pueden producirse son los de Extremadura y Madrid. La primera de estas regiones, pasa de presentar la tasa de pobreza más alta de todas las Comunidades con umbrales nacionales a ser una de las cinco regiones con menor incidencia de la pobreza. En el caso de Madrid se da el proceso sin contrario, aunque sin llegar a ocupar los primeros lugares. La comparación, por tanto, de las tasas de pobreza con umbrales nacionales y regionales introduce algunos elementos cualitativamente relevantes en la interpretación de las singularidades de cada Comunidad Autónoma. En el caso de los dos ejemplos citados, es fácil extraer que la muy extendida pobreza en Extremadura tiene su principal origen en la diferencia entre la renta media española y la de la región, mientras que el caso de Madrid muestra una región con alta renta media pero con importantes problemas de desigualdad interna que la situarían con mayor pobreza que la media nacional bajo umbrales regionales.

La opción por umbrales territoriales debería ceñirse, en cualquier caso, al trabajo analítico más que a la realización de diagnósticos de los que pudieran inferirse posibles cambios de diseño de las políticas públicas. En una sociedad como la española, regida por los criterios de equidad inter-territorial que marca la Constitución, las necesidades sociales se deben interpretar desde el marco de la distribución nacional de los recursos. La utilización de criterios estrictamente territoriales y relativos podría dar lugar a una ampliación de las acusadas diferencias observadas.

## **V. La dinámica de la pobreza en España: cronicidad, transitoriedad y recurrencia**

El conocimiento de las rutas de entrada y salida de la pobreza y la identificación de los pobres crónicos frente a los transitorios resulta clave en el diseño de las políticas sociales. España es un país con una tasa de pobreza crónica intermedia y una tasa de pobreza transitoria relativamente alta, superando claramente la media europea. De hecho España resulta ser, junto con Portugal, Grecia y Holanda, el país europeo con una tasa más alta de individuos que son pobres al menos una vez en un periodo de tres años.

**Tabla 2.14. La dinámica de la pobreza en varios países de la Unión Europea.**  
(Umbral: 60% de la mediana de la renta ajustada por adulto equivalente y contemporánea)

País	Muestra	Tasa de pobreza anual media	Siempre pobres	Pobres permanentes*	Pobres alguna vez	Pobres alguna vez	
						Un episodio de pobreza	Dos o más episodios de pobreza
Alemania	9.830	10,7	1,9	7,4	28,0	73,2	26,8
Dinamarca	3.019	10,4	1,0	7,5	28,7	77,0	23,0
España	9.595	18,8	2,7	13,8	43,9	58,4	41,6
Francia	9.225	15,0	2,7	11,7	32,5	68,6	31,4
Portugal	9.305	20,5	5,6	18,0	44,0	68,5	31,5
R. Unido	7.116	17,4	2,8	14,6	36,1	70,8	29,2

Nota: Estos resultados han sido obtenidos para los presentes en el panel durante ocho olas (panel puro) y utilizando pesos por abandono de la muestra. La tasa de pobreza anual es la media del periodo 1994-2000 para cada país. En todos los resultados dinámicos utilizamos los pesos longitudinales de la última entrevista del individuo en el panel mientras que en los resultados estáticos este peso longitudinal se multiplica también por el peso de representatividad del individuo en la correspondiente entrevista.

\* El indicador de pobreza permanente se calcula sumando la renta equivalente del hogar a lo largo de todo el periodo y calculando qué porcentaje de individuos están insertados en hogares cuya renta ajustada total en el periodo es menor que el 60% de la mediana de la renta ajustada de toda la muestra durante todo el periodo.  
Fuente: Elaboración propia a partir del *Panel de Hogares de la Unión Europea, 1994-2000*.

En primer lugar, respecto a **la persistencia de la pobreza** se aprecia que **un 2,7 por ciento de los individuos de la muestra española permanecen por debajo de línea de pobreza durante siete años consecutivos** (grupo clasificado como “siempre pobres”). Pero se pueden estimar también otros indicadores para medir el concepto de pobreza de largo plazo.

El indicador utilizado en la cuarta columna se refiere a **la pobreza permanente y, según el mismo, las tasas de pobreza crónica** de todos los países aumentan, y **es en España y en el Reino Unido donde la tasa aumenta más que en el resto de países**. Este resultado indica que **las fluctuaciones de renta de los hogares cercanos al umbral de pobreza y que no suponen mejoras relevantes en el bienestar a medio plazo están más generalizadas en España**.

En cuanto a los resultados relacionados con **la pobreza de corto plazo** (Columna 5), que indican que **casi la mitad de la población española (un 44%) sufrió, en algún momento durante los siete años analizados, algún periodo de pobreza**. Este nivel de pobreza en el corto plazo resulta especialmente alto en comparación con países que registran tasas de pobreza estáticas similares, como el Reino Unido. De hecho, alcanza niveles tan altos como los que registra Portugal, país con casi dos puntos porcentuales más de pobreza estática.

Las dos últimas columnas de la Tabla informan sobre si esta pobreza de corto plazo supone periodos de uno, dos o tres años consecutivos o se compone principalmente de individuos que experimentan pobreza de tipo recurrente con una secuencia de varias entradas y salidas durante el periodo de observación. el porcentaje de pobreza esta cuestión. Los datos disponibles permiten concluir que **la pobreza transitoria en España resulta ser, en casi un 42 por ciento, de tipo recurrente**, ya que los individuos que la experimentan registran dos o más episodios de pobreza durante el periodo de observación. **Este grado de recurrencia es claramente superior al de cualquier otro país analizado**.

## VI. Privación

Si se clasifica a la población en función del número total de problemas acumulados, se observa que **el 49,2% vive en hogares que no señala ninguno de los indicadores de privación.**

**Un 18,6% tiene un único problema**, típicamente la imposibilidad de permitirse una semana de vacaciones fuera o, con menor frecuencia, la incapacidad para afrontar gastos imprevistos.

**Un 13,7% de la población se ubica en hogares que señalan dos problemas**, casi siempre la falta de vacaciones y la incapacidad para hacer frente a imprevistos.

**El 18,5% restante de la población pertenece a hogares que acumulan tres o más problemas.** Se trata de un grupo de tamaño comparable al de la población en riesgo de pobreza. Casi la mitad de este 18,5% de la población tiene exactamente tres problemas, lo que representa un nivel de privación “moderado”. El perfil típico es el de un hogar que, además de no poder permitirse vacaciones fuera ni ser capaz de afrontar gastos imprevistos, tiene graves dificultades para llegar a fin de mes, o lo consigue únicamente restringiendo gastos como los generados por la calefacción o las visitas al dentista, o renunciando a determinados artículos. Otro 4,7% de la población tiene cuatro problemas, y el 4,8% restante presenta simultáneamente cinco o más, de la lista de catorce examinados. Este último grupo, caracterizado por niveles de privación más severos, presenta como principal rasgo distintivo la generalización de los retrasos en los pagos periódicos.

Por otra parte, un 5,2% sufre privación en condiciones de la vivienda, siendo el deterioro de la misma por humedades y similares, la imposibilidad de mantenerla caldeada en invierno y, en menor medida, el hacinamiento, los problemas más frecuentes.

Según el índice de privación básica, el 38% de los pobres según criterios monetarios de renta acumulan tres o más problemas, el 62% restante tiene dos o menos, y podemos encontrar incluso un 25,5% (una de cada cuatro personas pobres según sus ingresos) que no muestra privación en ninguno de los catorce indicadores seleccionados. El grado de solapamiento entre baja renta y privación básica aumenta un poco cuando se rebaja el umbral de renta hasta el 30% de la renta mediana equivalente.

**Tabla 2.19. Porcentaje de personas afectadas por cada problema, ECV 2006**

	% Población
<b>INDICADORES DE PRIVACIÓN MATERIAL</b>	
<b>El hogar no puede permitirse:</b>	
Mantener la vivienda con una temperatura adecuada en los meses de invierno	8,9
Una vacaciones pagadas fuera de casa, al menos una semana al año	38,4
Una comida de carne, pollo o pescado (o equivalente vegetariano) al menos cada dos días	3,8
Asistir a la consulta de un médico o recibir tratamiento médico <sup>(1)</sup>	0,4
Asistir a la consulta de un dentista o recibir tratamiento dental <sup>(1)</sup>	5,4
Afrontar gastos imprevistos	29,9
<b>El hogar no posee estos bienes, debido a la falta de recursos</b>	
Coche	4,6
TV color	0,1
Lavadora	0,5
Teléfono (incluido móvil)	0,5
Ordenador	9,9
<b>Dificultades financieras</b>	
El hogar suele llegar a fin de mes con mucha dificultad	11,0
Retrasos en el pago de la hipoteca o del alquiler del hogar en los últimos 12 meses	2,5
Retrasos en el pago de las facturas de electricidad, agua, gas, etc. en los últimos 12 meses	2,9
Retrasos en el pago de compras aplazadas u otros préstamos (no relacionados con vivienda) en los últimos 12 meses	1,8
Los gastos totales de la vivienda suponen una carga pesada para el hogar	47,7
Los desembolsos por compras a plazos o devolución de préstamos no relacionados con la vivienda suponen una carga pesada para el hogar	13,8
<b>Problemas en la vivienda</b>	
Carencia de bañera o ducha	0,3
Carencia de inodoro con agua corriente en el interior de la vivienda	0,2
Problemas de hacinamiento <sup>(2)</sup>	5,8
Problemas de de goteras, humedades o podredumbre	17,4
Problema de luz natural insuficiente en alguna habitación de la vivienda	11,4
<b>Problemas en el entorno de la vivienda o medioambientales</b>	
Ruidos producidos por vecinos o procedentes del exterior	27,0
Problemas de contaminación, suciedad u otros problemas medioambientales	17,0
Problemas de delincuencia o vandalismo en la zona	19,9

**Notas: (1)** El dato muestra el porcentaje de la población en cuyos hogares al menos uno de sus miembros declara haber tenido que renunciar a una visita al médico/dentista o a un tratamiento por razones económicas.

**(2)** Consideramos que existe hacinamiento cuando hay en la vivienda más de dos personas por habitación, una vez descontada una habitación para la cocina y otra para el salón. La variable que representa el número de habitaciones de la vivienda incluye la cocina cuando es mayor de 4 m<sup>2</sup>.

**Fuente:** Elaboración propia a partir de la *Encuesta de Condiciones de Vida 2006*.

## **ANEXO DE DATOS DEL CAPÍTULO 3**

### **LA MEDIDA DE LA EXCLUSIÓN EN ESPAÑA**

#### **Definiciones operativas:**

**Hogares en exclusión social:** aquellos con un índice de exclusión ( $i$ ) doble que la media del conjunto de la población ( $i > 2$ ).

**Exclusión severa:** Aquellos hogares con un índice de exclusión ( $i$ ) doble que el umbral anterior ( $i > 4$ ).

**Exclusión moderada, o relativamente compensada:** Los que presentan índices de exclusión inferiores a la exclusión social severa ( $2 < i < 4$ ).

**Integración precaria:** los hogares afectados por alguno de los indicadores de exclusión, pero con índices inferiores al doble de la media ( $0 < i < 2$ ) los consideraremos integrados socialmente, pero con una cierta precariedad.

**Integración plena:** Hogares que no se ven afectados por ningún indicador de exclusión ( $i=0$ ).

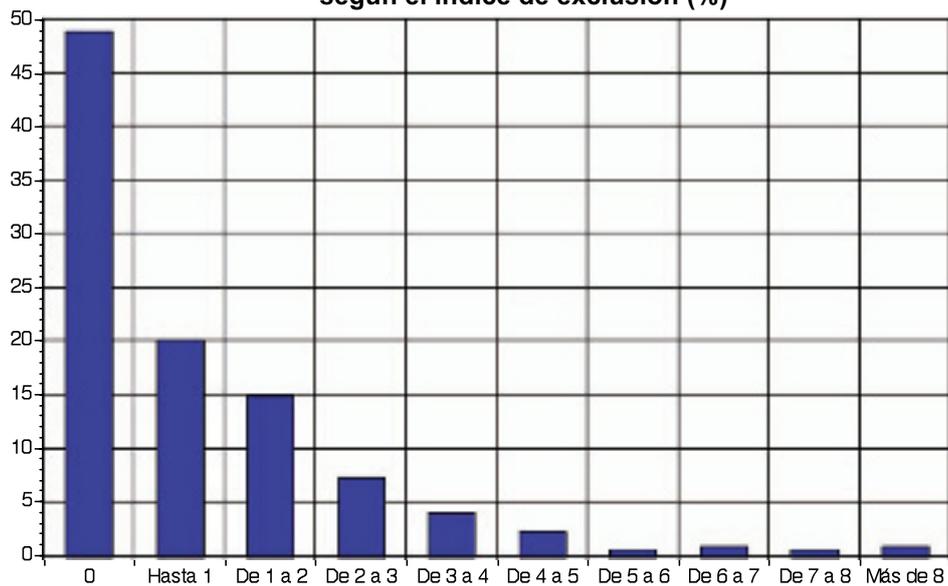
El siguiente cuadro (3.3) presenta la lista de indicadores de exclusión y el resultado para cada uno de ellos según la Encuesta FOESSA 2008. A partir de esos resultados se ha realizado el trabajo de análisis. Se trata de realizar la agregación de esos indicadores. Y se parte de la premisa de que, si los indicadores elegidos reflejan sin ninguna duda carencias en los hogares, esas carencias se consideran más graves cuanto menos sean los hogares afectados ya que, al ser pocos, llevarán a una exclusión mayor. De esta forma, en cada aspecto concreto el peso del indicador es el número inverso de la proporción de hogares que están afectados en ese indicador. La acumulación de estas carencias expresa la forma en la que se va concretando en *exclusión social*, idea con la cual trataremos de construir un *índice de exclusión social*.

A partir de ahí se da un segundo paso: la agregación de los indicadores para cada una de las dimensiones y el cálculo del indicador global de exclusión. Con la misma lógica, damos más peso a aquellos aspectos que aparezcan con menos frecuencia. Esta agregación se realiza de la siguiente forma: para cada uno de los aspectos se toma la suma de los inversos de las frecuencias (calculadas en el paso anterior) y se divide por el número de indicadores de dicho aspecto. Esta es una medida de la frecuencia con que aparece la exclusión en este aspecto. Estas cifras se normalizan para que su suma sea 1 y el valor obtenido es el peso de cada indicador (gráficos 3.1 y 3.2).

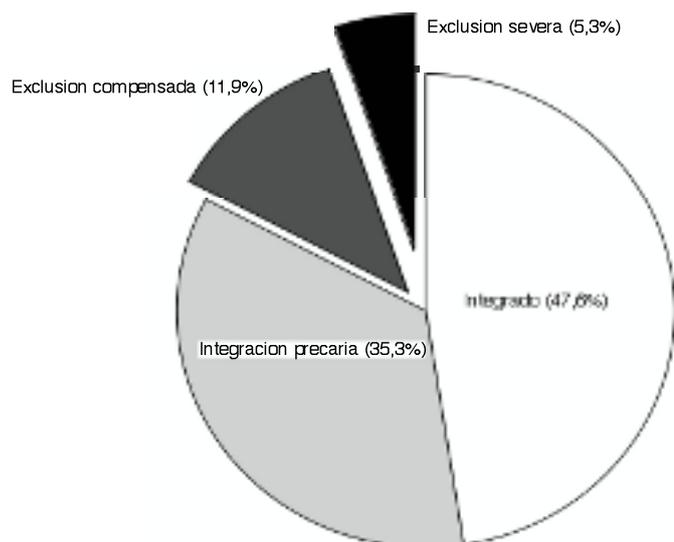
**Cuadro 3.3. Indicadores de exclusión social agrupados en sus diversas dimensiones y ejes. España, 2008**

Ejes de exclusión	Dimensiones	Aspectos	Nº	Indicadores	%
Económico	Participación en la producción	Empleo	1	Hogares cuyo sustentador principal está en paro desde hace un año o más	1,0
			2	Hogares cuyo sustentador principal tiene un empleo de exclusión: vendedor a domicilio, venta ambulante apoyo, venta ambulante marginal, empleadas hogar no cualificadas, peones agrícolas eventuales temporeros, recogedores de cartón, reparto propaganda, mendicidad	2,7
			3	Hogares cuyo sustentador principal tiene un empleo de exclusión: que no tiene cobertura de la seguridad social (empleo irregular)	3,5
			4	Hogares sin ocupados, ni pensionistas contributivos, ni de baja, ni con prestaciones contributivas por desempleo del INEM	1,5
			5	Hogares con personas en paro y sin haber recibido formación ocupacional en el último año	7
			6	Hogares con todos los activos en paro	2,9
	Participación del producto social	Ingresos	7	Pobreza extrema: Ingresos inferiores al 30% de la renta familiar mediana equivalente (3.360 € /año)	3,4
			Privación	8	Hogares que no cuentan con algún bien considerado básico por más del 95% de la sociedad (agua corriente, agua caliente, electricidad, evacuación de aguas residuales, baño completo, cocina, lavadora, frigorífico) por no poder permitírselo
Político (ciudadanía)	Derechos políticos	Participación política	9	Derecho de elegir a tus representantes políticos y a ser elegido: hogares con alguna persona de 18 o más años, de nacionalidad extracomunitaria	6,6
			10	Capacidad efectiva de ser considerado y de influir en el proceso de toma de decisiones colectivas: no participan en las elecciones por falta de interés y no son miembros de ninguna entidad ciudadana	4,4
			11	Hogares con menores de 3 a 15 no escolarizados	0,2
	Derechos sociales: acceso a los SPS	Educación	12	Hogares en los que nadie de 16 a 64 años tiene estudios: de 16 a 44, sin completar EGB, ESO o graduado escolar; de 45 a 64, menos de 5 años en la escuela	5
			13	Hogares con alguna persona de 65 o más que no sabe leer y escribir	1
			Vivienda	14	Infravivienda: chabola, bajera, barracón, prefabricado o similar
		15		Deficiencias graves en la construcción, ruina, etc.	1,9
		16		Humedades, suciedad y olores (insalubridad)	4,6
		17		Hacinamiento grave (< 15 m /persona)	4,3
		18		Tenencia en precario (facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada ilegalmente)	3,2
		19		Entorno muy degradado	1,2
		20		Barreras arquitectónicas con discapacitados físicos en el hogar	2,6
		21		Gastos excesivos de la vivienda (ingresos - gastos viv < umbral pobreza extrema)	4,7
		Salud	22	Alguien sin cobertura sanitaria	0,5
23	Han pasado hambre en los 10 últimos años con frecuencia o la están pasado ahora		2,6		
24	Todos los adultos con minusvalía, enfermedad crónica o problemas graves de salud que les generan limitaciones para las actividades de la vida diaria		2,5		
25	Hogares con personas dependientes (que necesitan ayuda o cuidados de otras personas para realizar las actividades de la vida diaria) y que no la reciben		1,1		
26	Hogares con enfermos, que no han usado los servicios sanitarios en un año		0,8		
27	Hogares que han dejado de comprar medicinas, seguir tratamientos o dietas por problemas económicos		5,1		
Lazos sociales, relaciones sociales	Conflicto social, anomia	Conflictos familiares	28	Alguien en el hogar ha recibido o recibe malos tratos físicos o psicológicos en los últimos 10 años	6,9
			29	Hogares con relaciones muy malas, malas o más bien malas	1,5
		Conductas asociales	30	Hogares con personas que tienen o han tenido en los 10 últimos años problemas con el alcohol, con otras drogas o con el juego	7,8
			31	Alguien ha sido o está a punto de ser madre adolescente sin pareja	2
			32	Hogares con personas que tienen o han tenido en los 10 últimos años problemas con la justicia (antecedentes penales)	2,4
	Aislamiento social	Sin apoyo familiar	33	Personas sin relaciones en el hogar y que no cuentan con ningún apoyo para situaciones de enfermedad o de dificultad	5,9
		Conflicto vecinal	34	Hogares con malas o muy malas relaciones con los vecinos	1,7
		Institucionalizados	35	Hogares con personas en instituciones: hospitales y pisos psiquiátricos, centros de drogodependencias, de menores, penitenciarios, para transeuntes o mujeres	0,2

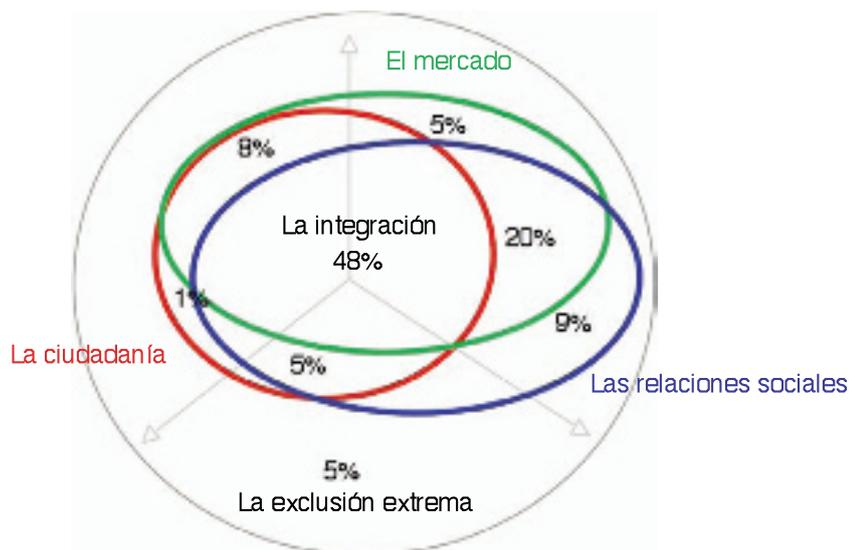
**Gráfico 3.1. Distribución de hogares españoles según el índice de exclusión (%)**



**Gráfico 3.2. Distribución de los hogares españoles según su nivel de integración social**



**Gráfico 3.3. Posición de los hogares respecto de los tres grandes ejes de la integración social**



**Tabla 3.23. Incidencia en los hogares de las distintas dimensiones de la exclusión social e índices de exclusión general para los hogares afectados por cada una de ellas (media y desviación típica)**

	Incidencia (%)	índice de exclusión en cada ámbito		índice de exclusión general	
		Media	Desv. Típica	Media	Desv. Típica
Exclusión del empleo	14,0	7,31	6,43	3,22	2,91
Exclusión del consumo	9,0	11,39	4,43	4,06	3,15
Exclusión política	13,4	9,11	2,47	2,77	2,45
Exclusión de la educación	5,7	10,41	3,75	2,56	3,23
Exclusión de la vivienda	19,8	5,20	4,06	2,76	2,77
Exclusión de la salud	11,6	8,36	8,63	2,94	3,05
Conflicto social	12,7	7,96	6,24	3,22	3,52
Aislamiento social	7,8	12,41	24,26	2,72	3,83
Exclusión del mercado	19,6	10,41	8,10	3,04	2,67
Exclusión de la ciudadanía	38,4	10,92	9,48	2,26	2,45
Exclusión de las relaciones sociales	18,1	10,94	18,09	2,74	3,29
Total afectados por algún indicador	52,5	1,98	2,24	1,98	2,24

## **Los factores más asociados a la exclusión**

- La incidencia de la exclusión severa no presenta grandes diferencias según el sexo de la persona sustentadora principal, pero incide ligeramente más en aquellos hogares encabezados por varones. Sin embargo, a los hogares en los que la sustentadora principal es mujer, les afectan más las situaciones intermedias de la exclusión compensada y la integración precaria. Con el análisis multivariante, se refuerza la asociación de la exclusión más severa al perfil masculino de la persona sustentadora principal, frente al perfil más femenino para los procesos de exclusión más moderados.
- Mientras que la exclusión afecta más proporcionalmente a los hogares de edades intermedias (de 30 a 44 del sustentador principal), la precariedad incide preferentemente en los hogares de las personas mayores.
- La exclusión afecta más a los hogares de mayor tamaño y polinucleares, mientras las personas solas y los hogares sin núcleo, con un índice de exclusión bastante similar, se encuentran más presentes en las posiciones intermedias de precariedad y vulnerabilidad.
- La presencia de personas con minusvalía y de parados en el hogar se muestran como sendos factores muy relevantes a la hora de aumentar las probabilidades de verse afectados por la exclusión moderada, pero su influencia se reduce a la mitad respecto de otros factores cuando hablamos de exclusión más severa.
- Si la comunidad gitana está especialmente afectada por la exclusión social, los distintos colectivos de inmigrantes, posiblemente con grandes variaciones, se encuentran preferentemente en el espacio de la precariedad (aunque también la incidencia de la exclusión es también alta para ellos). El análisis confirma la gran relevancia del factor étnico a la hora de explicar tanto la exclusión severa como la más moderada, aunque con significativas diferencias por género.
- Mientras la exclusión está muy concentrada en barrios deteriorados y marginales, la integración precaria está más presente en barrios obreros y antiguos en buenas condiciones.

**Tabla 3.15. Incidencia de la exclusión social en los hogares españoles según sus características: incidencia (% sobre el total de cada grupo) e índice de exclusión**

		Proporción (%) en cada tramo				Índice de exclusión general	
		Integración i = 0	Integración precaria 0 < i < 2	Exclusión compensada 2 < i < 4	Exclusión severa i > 4	Media	Desv. típ.
Total		47,5	35,3	11,9	5,3	1,03	1,89
Sexo sustentador principal	Varón	51,0	32,8	10,7	5,4	1,01	1,93
	Mujer	37,2	42,0	15,6	5,2	1,12	1,81
Grupos de edad sustentador principal	Hasta 29	46,3	38,6	10,0	5,0	0,99	1,69
	De 30 a 44	44,7	34,3	13,8	7,2	1,18	2,08
	De 45 a 64	55,5	30,1	9,6	4,8	0,91	1,99
	De 65 y mas	39,2	42,6	14,0	4,2	1,07	1,55
Tamaño de la familia	Persona sola	24,6	50,1	22,2	3,1	1,30	1,66
	De 2 a 4 miembros	53,7	31,1	9,4	5,8	0,93	1,75
	5 y mas miembros	45,5	39,2	8,6	6,8	1,36	3,49
Núcleos familiares	Sin núcleo	26,2	45,8	24,0	4,0	1,38	1,76
	Mononuclear	53,1	32,4	9,0	5,6	0,92	1,75
	Polinuclear	41,2	42,2	9,8	6,9	1,72	4,45
Composición del hogar	Hay núcleo monoparental	41,0	46,7	6,4	5,9	1,11	2,00
	Hay ancianos	42,9	41,7	11,8	3,7	0,98	1,52
	Hay menores	55,7	30,4	7,9	6,0	0,86	1,71
	Hay jóvenes	46,7	37,3	10,7	5,3	1,14	2,34
	Hay personas con minusvalía	34,8	35,5	21,7	7,9	1,44	1,82
	Hay ocupados	52,0	32,5	10,9	4,6	0,91	1,86
	Hay parados	5,1	40,4	34,9	19,6	2,79	2,75
Tres grupos étnicos	Todos españoles o EU15	53,3	33,9	9,3	3,5	0,78	1,40
	Algún extracomunitario o EU12 ampliación	10,8	48,2	26,9	14,2	2,34	2,65
	Gitanos españoles	6,0	19,4	40,3	34,3	4,97	5,55
Dos tipos de barrios	Barrio en buenas condiciones	50,8	34,8	10,2	4,3	0,91	1,67
	Barrio deteriorado o marginal	28,8	37,2	21,9	12,1	1,81	2,82
Región NUTS-1	Noroeste	48,0	36,1	11,7	4,2	0,97	1,93
	Noreste	56,8	35,1	5,9	2,2	0,53	1,00
	Madrid	48,0	28,6	17,6	5,9	1,21	2,05
	Centro	49,0	37,0	10,7	3,3	0,97	2,24
	Este	50,1	30,1	12,1	7,6	1,18	2,10
	Sur	41,7	44,2	10,3	3,8	0,95	1,47
	Canarias	25,4	42,5	19,4	12,7	1,46	1,72
Tamaño del municipio	Más de 100.000 hab.	50,2	32,7	12,7	4,5	0,96	1,76
	Entre 50.000 y 100.000	43,6	39,4	13,6	3,3	1,12	2,58
	Entre 20.000 y 50.000	38,5	40,2	11,6	9,7	1,39	2,22
	Entre 5.000 y 20.000	54,0	32,6	10,4	3,1	0,76	1,37
	Menos de 5.000	48,0	36,7	9,7	5,6	0,99	1,48

## Características de los tres colectivos que deberían ser objeto de diferentes políticas sociales

**Tabla 3.22. Combinación de la exclusión social y la pobreza para distintos tipos de hogares (% horizontales sobre el total de cada grupo)**

		Integrados con dinero	Pobreza integrada	Excluidos con dinero	Excluidos pobres
Total		70,8	12,2	9,8	7,2
Sexo sustentador principal	Varón	72,8	11,3	9,1	6,8
	Mujer	65,3	13,9	12,2	8,7
Grupos de edad sustentador principal	Hasta 29	75,9	7,5	12,2	4,4
	De 30 a 44	70,0	8,8	11,1	10,0
	De 45 a 64	75,1	10,6	7,7	6,6
	De 65 y mas	62,9	21,2	10,7	5,3
Tamaño de la familia	Persona sola	63,5	12,0	18,4	6,1
	De 2 a 4 miembros	73,2	11,8	7,7	7,2
	5 y mas miembros	66,5	17,6	5,5	10,4
Núcleos familiares	Sin núcleo	60,7	12,0	19,6	7,6
	Mononuclear	73,9	11,8	7,4	7,0
	Polinuclear	58,1	25,6	5,8	10,5
Composición del hogar	Hay núcleo monoparental	74,0	13,1	2,1	10,7
	Hay ancianos	68,3	18,1	8,1	5,6
	Hay menores	73,1	12,9	7,5	6,5
	Hay jóvenes	69,0	16,1	7,3	7,6
	Hay personas con minusvalía	53,9	17,8	18,7	9,7
	Hay ocupados	77,5	6,2	11,1	5,3
	Hay parados	41,2	5,9	26,2	26,7
Tres grupos étnicos	Todos españoles o EU15	75,6	11,8	7,5	5,1
	Algún extracomunitario o EU12 ampliación	44,7	14,6	25,6	15,1
	Gitanos españoles	12,5	14,6	10,4	62,5
Dos tipos de barrios	Barrio en buenas condiciones	75,1	10,7	8,1	6,1
	Barrio deteriorado o marginal	41,1	22,9	21,6	14,5
Región NUTS-1	Noroeste	68,3	13,5	9,1	9,1
	Noreste	79,4	13,4	4,7	2,5
	Madrid	67,5	9,0	9,0	14,6
	Centro	70,5	19,5	5,3	4,7
	Este	71,7	8,0	13,7	6,6
	Sur	71,3	15,1	6,8	6,8
	Canarias	51,5	14,1	27,3	7,1
Tamaño del municipio	Más de 100.000 hab.	73,0	10,4	7,7	8,9
	Entre 50.000 y 100.000	70,9	16,6	7,1	5,4
	Entre 20.000 y 50.000	62,6	14,1	15,4	8,0
	Entre 5.000 y 20.000	74,0	11,8	10,1	4,1
	Menos de 5.000	72,6	12,3	9,2	5,8

## ANEXO DE DATOS DEL CAPÍTULO 7

### LA INMIGRACIÓN: CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS Y LABORALES

#### 1. La dimensión de la población extranjera

- *Entre el 11 y el 9 por ciento de los habitantes de España son inmigrantes*

**Tabla 7.6. Evolución de las cifras de población extranjera o inmigrante según distintas fuentes estadísticas y registros administrativos, 2005-2008 (en miles)**

	EPA		Padrón		Residentes	
	Total	Extracomunitarios	Total	Extracomunitarios	Total	Extracomunitarios
2008	5.010	3.470	5.220	3.125	3.980	2.360
2007	4.410	3.100	4.520	2.810	3.020	2.100
2006	3.780	3.210	4.140	3.225	2.740	1.960
2005	3.160	2.650	3.730	2.960	1.980	1.305

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (I trimestre); INE, Padrón Municipal de Habitantes (1 de enero); MTAS, Anuario Estadístico de Inmigración (permisos de residencia en vigor a 31 de diciembre). Elaboración propia.

- *Entre 2000 y 2008 ha variado la composición de la población extranjera*

**Tabla 7.1.- Evolución de algunos indicadores demográficos referentes a la población extranjera residente en España, 2000-2008**

Indicadores	2008 (%)	2000 (%)
Extranjeros empadronados/total empadronados	11	2
Residentes/total población	9	2
Stock de TE/total trabajadores en España	10	3
Mujeres extranjeras trabajadoras/stock trabajadores extranjeros	39	35
No comunitarios/vitral extranjeros residentes	59	48
Permisos permanentes/total permisos Régimen General (2002-2007)	36	26
Residentes africanos/total extranjeros residentes	21	27
Residentes latinoamericanos/ total extranjeros residentes	31	20
Alumnos extranjeros/total alumnado	9	1
Nacidos de madre extranjera/nacimientos totales (2007)	19	5
Matrimonios extranjeros/matrimonios totales (2007)	17	5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (Padrón Municipal de Habitantes y Movimiento Natural de la Población); Ministerio de Trabajo e Inmigración (Residentes Extranjeros con permiso en vigor y Trabajadores extranjeros en alta laboral) y Ministerio de Educación, Política Social y Deporte (Alumnado extranjero no universitario)

**Tabla 7.7. Distribución de las características de la población inmigrante y de la población nacional (mayor de 15 años)**

	Inmigrantes			Nacionales			Incidencia		
	2003-07	1997-01	1992-96	2003-2007	1997-01	1992-96	2003-07	1997-01	1992-96
<b>Sexo</b>									
Varón	49,8	47,1	47,4	49,3	48,2	48,2	1,0	1,0	1,0
Mujer	50,2	52,9	52,6	50,7	51,8	51,8	1,0	1,0	1,0
<b>Estado Civil</b>									
Soltero	38,7	34,5	33,3	30,9	31,5	31,2	1,3	1,1	1,1
Casado	54,4	59	59,2	57,9	58,3	59,2	0,9	1,0	1,0
Otro	6,9	6,5	7,5	11,2	10,2	9,7	0,6	0,6	0,8
<b>Posición familiar</b>									
Persona de referencia	33,7	33,8	34,1	35,5	39,1	38,0	0,9	0,9	0,9
Cónyuge	25,5	29,7	29,9	24,5	28,3	28,4	1,0	1,0	1,1
Hijo/a	19,3	10,7	12,6	34,2	27	27,3	0,6	0,4	0,5
Otro	21,5	25,9	23,4	5,8	5,5	6,3	3,7	4,7	3,7
<b>Grupo de edad</b>									
16-24	16,8	16,7	18,8	10,8	17,2	19,0	1,6	1,0	1,0
25-34	34,6	36,4	36,5	15,9	17,1	17,5	2,2	2,1	2,1
35-49	29,8	35,7	29,7	22,4	24,2	23,2	1,3	1,5	1,3
Más de 50	8,1	11,2	15	34,8	41,5	40,3	0,2	0,3	0,4
<b>Estudios</b>									
Sin estudios	9,0	16,3	14,0	11,6	17,1	19,3	0,8	1,0	0,7
Primarios	20,4	22,5	25,4	24,7	29,4	34,7	0,8	0,8	0,7
Secundarios	52,6	44,1	42	43,8	42,2	37,4	1,2	1,0	1,1
Superiores	18,0	17,0	18,5	20,0	11,2	8,6	0,9	1,5	2,2
<b>Años de residencia</b>									
Menos 1 año	9,8	11,0	9,7						
1-4 años	53,0	35	37,0						
5-9 años	26,5	28,9	21,4						
10-14 años	6,5	12,6	15,7						
15 + años	4,1	12,5	16,2						

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, Encuesta de Población Activa.

- **La contribución de los inmigrantes al crecimiento de la población total de España**

**Tabla 7.10. Incidencia de la población extranjera en el crecimiento de la población**

	2006	2000	1996
% Crecimiento total	<b>82,96</b>	<b>72,41</b>	<b>29,24</b>
% Crecimiento vegetativo	63,26	45,97	58,74
% Saldo migratorio	90,21	74,1	26,96

Fuente: INE, Padrón Municipal de Habitantes; INE, Movimiento Natural de la Población (datos provisionales del MNP de 2006 y del Padrón a 1/1/2007). Elaboración propia.

• **En cuanto a la presencia de menores en el ámbito educativo**

**Tabla 7.4.- Evolución del alumnado extranjero no universitario por continente de nacionalidad, 1997-98/2007-08**

	2007-08	2006-07	2005-06	2004-05	2003-04	2002-03	2001-02	2000-01	1999-00	1998-99	1997-98
Europa	202.658	171.752	143.412	119.850	100.281	77.601	54.373	43.215	36.240	28.044	25.824
- Unión Europea <sup>2</sup>	176.687	77.051	70.746	62.424	56.196	46.756	38.120	33.519	29.543	23.523	22.036
- Resto de Europa	25.971	94.701	72.666	57.426	44.085	30.845	16.253	9.696	6.697	4.521	3.788
África	135.086	118.454	103.956	88.263	75.923	60.613	48.873	38.876	31.899	24.219	21.379
América del Norte	6.609	6.028	5.672	5.063	4.712	3.972	3.652	2.826	2.401	1.939	2.134
América Central	25.328	21.292	19.138	17.626	15.311	13.171	10.724	8.802	6.762	4.891	4.123
América del Sur	291.258	259.935	231.087	206.127	186.759	136.204	76.475	37.684	21.037	14.475	12.292
Asia	33.064	28.626	26.170	22.589	18.248	14.887	12.205	10.237	8.732	6.842	6.332
Oceanía	325	309	278	244	231	188	169	134	145	103	107
NC	862	1.644	1.241	756	652	515	641	142	87	74	144
<b>Total</b>	<b>695.190</b>	<b>608.040</b>	<b>530.954</b>	<b>460.518</b>	<b>402.117</b>	<b>307.151</b>	<b>207.112</b>	<b>141.916</b>	<b>107.303</b>	<b>80.587</b>	<b>72.335</b>

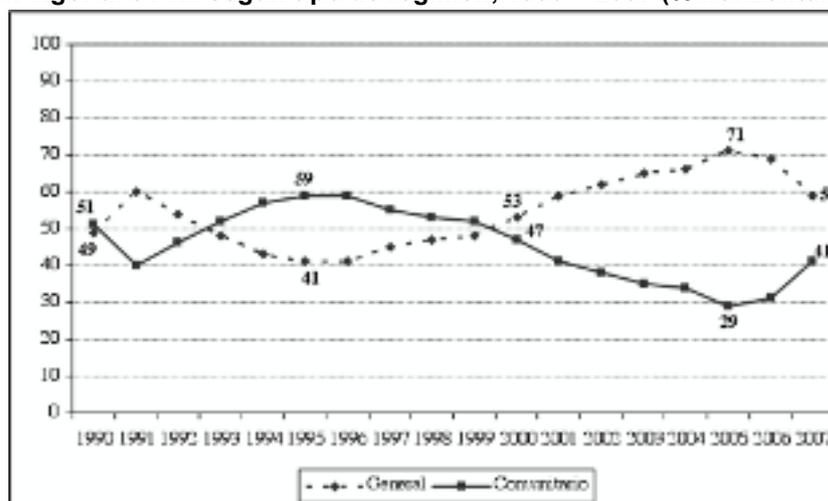
**Fuente:** Estadística de las Enseñanzas no universitarias, Ministerio de Educación y Ciencia (Cursos 1995-96 al 2007-08). Los datos del curso 2007-08 son provisionales. Elaboración propia.

<sup>2</sup> A partir del curso 2004-05 se incluyen los 10 nuevos países miembros, que en cursos anteriores están recogidos en "Resto de Europa". Y a partir del curso 2007-2008 se incluyen a Bulgaria y Rumania como alumnado comunitario (UE-27)

## 2. La segmentación jurídica

- **Hay tres círculos que, listados de menor a mayor vulnerabilidad, inciden en la exclusión jurídica: régimen comunitario, régimen general e irregularidad documental.**

**Gráfico 7.3. Evolución de extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor al 31-XII según tipo de régimen, 1990 – 2007 (% horizontales)**



Fuente: Anuario Estadístico de Extranjería (1999-2006).

Avance 2007 del Observatorio Permanente de la Inmigración MTAS. Elaboración propia

- **El inmigrante extranjero situado en el régimen general (no comunitario) de inmigración, tiene una larga carrera de obstáculos hasta conseguir la estabilidad legal y documental**

**Tabla 7.8. Extranjeros en Régimen General por tipo de permiso a 31 de diciembre, 2002 – 2007**

	2007		2006		2005		2004		2003		2002	
	Abs.	%	Abs.	%								
Inicial 1ª	324.918	13,8	257.541	12,3	768.768	39,3	258.320	19,8	201.875	18,8	277.503	33,6
renovación 2ª	873.425	37,1	844.857	40,4	300.454	15,3	390.269	29,9	430.580	40,1	114.254	13,8
renovación 2ª	271.925	11,5	331.941	15,9	414.900	21,2	230.444	17,7	157.779	14,7	214.134	25,9
Permanente	851.589	36,1	634.531	30,3	431.840	22,1	387.528	29,7	274.547	25,5	211.296	25,6
Otros	35.361	1,5	23.225	1,1	42.129	2,2	38.480	2,9	10.114	0,9	9.769	1,2
<b>Total</b>	<b>2.357.218</b>	<b>100,0</b>	<b>2.092.095</b>	<b>100,0</b>	<b>1.958.091</b>	<b>100,0</b>	<b>1.305.041</b>	<b>100,0</b>	<b>1.074.895</b>	<b>100,0</b>	<b>826.956</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Anuario Estadístico de Extranjería (1999-2006). Avance 2007 del OPI MTAS.

Permanente de la Inmigración (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Elaboración propia.

### 3. La inmigración como mano de obra y la exclusión laboral

**Tabla 7.13. Comparación de los datos del Padrón y de la Encuesta de Población Activa, 2005-2007**

	2007	2006	2005
<b>Extranjeros no comunitarios</b>			
Ocupados EPA	1.883,4	2.023,3	1.621,6
Activos EPA	2.166,1	2.321,9	1.904,9
Población EPA	3.103,0	3.209,7	2.651,8
Población Padrón (a 1 de enero)	2.811.037	3.225.280	2.955.657
Porcentaje ocupados EPA sobre Padrón	67,0	62,7	54,9
Porcentaje activos EPA sobre población Padrón	77,1	72,0	64,4
Porcentaje Población EPA sobre población Padrón	110,4	99,5	89,7
<b>Extranjeros</b>			
Ocupados EPA	2.653,30	2.299,40	1.896,10
Activos EPA	3.036,20	2.622,70	2.203,60
Población EPA	4.409,6	3.778,6	3.160,9
Población Padrón (a 1 de enero)	4.519.554	4.144.166	3.730.610
Porcentaje ocupados EPA sobre Padrón	58,7	55,5	50,8
Porcentaje activos EPA sobre población Padrón	67,2	63,3	59,1
Porcentaje Población EPA sobre población Padrón	97,6	91,2	84,7

Fuente: INE, Encuesta de Población activa, 1er. Trimestre; INE, Padrón Municipal de Habitantes (1/1). Elaboración propia.

**Tabla 7.12. Evolución de los trabajadores extranjeros afiliados en alta laboral a la Seguridad Social por áreas geográficas, 1999-2007**

	2007	2006	2005	2004	2003	2002	2001	2000	1999
TOTAL	1.981.106	1.823.973	1.688.598	1.076.744	925.280	831.658	607.074	454.571	334.976
EUROPA	742.648	632.683	549.401	367.584	314.320	274.198	210.573	169.727	136.427
Unión Europea	672.894	351.168	285.045	249.489	206.396	178.226	158.149	141.633	---
Resto de Europa	69.754	281.515	264.356	118.095	107.924	95.972	52.424	28.094	---
ÁFRICA	360.785	352.397	335.738	281.515	352.397	200.301	168.452	138.321	101.162
AMÉRICA	744.432	713.472	690.418	390.027	325.764	293.072	177.625	105.683	65.341
ASIA	128.419	120.384	110.570	77.431	65.644	60.901	47.429	24.509	28.904
OCEANÍA	776	827	717	522	827	449	446	294	324
APÁTRIDAS/N.C.	4.046	4.210	1.754	2.812	2.525	2.727	2.549	1.657	3.001

Fuente: Anuario de Estadísticas Laborales y Asuntos Sociales (2000-2007). Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Avance 2007, Subdirección General de Estadísticas del Ministerio Trabajo y Asuntos Social

- **La incidencia de la temporalidad en la contratación de los inmigrantes duplica a la de los españoles. Seis de cada diez trabajadores inmigrantes pende de un contrato temporal frente a uno de cada tres españoles y es un augurio de la fragilidad de los trabajadores extranjeros a la hora de enfrentarse a la crisis.**

**Tabla 7.16. Distribución de la temporalidad de la población inmigrante asalariada y de la población nacional asalariada**

	Inmigrantes			Nacionales			Incidencia		
	2003-2007	1997-01	1992-96	2003-2007	1997-01	1992-96	2003-2007	1997-01	1992-96
Contrato Indefinido	39,6	48,8	47,6	70,8	67,5	66,5	0,9	0,7	0,7
Contrato Temporal	60,4	51,2	52,4	29,2	32,5	33,5	2,1	1,6	1,6

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, Encuesta de Población Activa.

- **La tasa de paro de los inmigrantes ha subido tres puntos durante el primer trimestre de 2008 y se sitúa en el 15 por ciento. El desempleo entre los inmigrantes tiene sexo y edad. Además el paro impacta con más intensidad entre los jóvenes extranjeros de 16 a 24 años.**

**Tabla 7.17. Distribución de las características de la población inmigrante y de la población nacional desempleada**

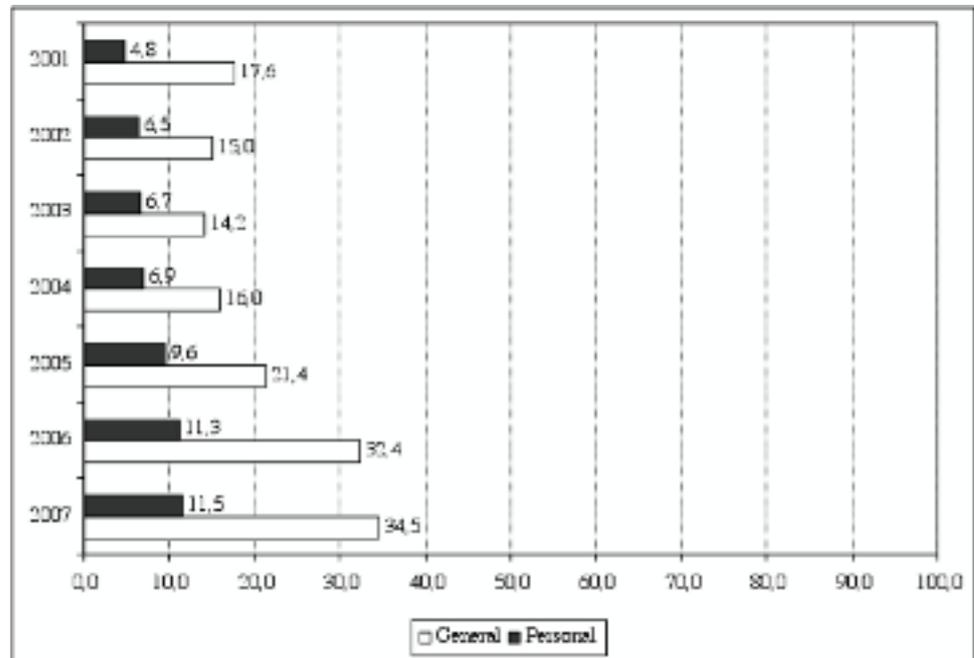
	Inmigrantes		Nacionales			Incidencia			
	2003-2007	1997-01	1992-96	2003-2007	1997-01	1992-96	2003-2007	1997-01	1992-96
<b>Sexo</b>									
Varón	47,4	49,5	58,6	43,4	43,4	50,2	1,1	1,1	1,2
Mujer	52,6	50,5	41,4	56,6	56,6	49,8	0,9	0,9	0,8
<b>Grupo de edad</b>									
16-24	21,2	20,8	24,0	25,1	28,7	33,3	0,8	0,7	0,7
25-34	38,5	38,1	44,9	28,9	31,5	32,4	1,3	1,2	1,4
35-49	29,3	34,3	26,3	30,5	27,6	23,8	1,0	1,2	1,1
Más de 50	7,0	6,8	4,9	13,6	12,1	10,4	0,5	0,6	0,5
<b>Estudios</b>									
Sin estudios	10,0	14,6	16,6	4,7	7,5	8,9	2,1	1,9	1,9
Primarios	21,3	21,6	27,0	21,3	21,8	28,6	1,0	1,0	0,9
Secundarios	50,3	43,7	37,1	52,4	57,8	53,8	0,9	0,8	0,7
Superiores	18,4	20,0	19,3	21,7	12,9	8,7	0,8	1,6	2,2

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, Encuesta de Población Activa.

#### 4. La percepción de la inmigración

Crece la percepción de la inmigración como problema por parte de la población autóctona. Cada año que pasa se percibe en mayor medida como un problema nacional y también personal. Se ha duplicado esa percepción conflictiva entre 2001 y 2007 pasando del 17 al 34 por ciento desde la perspectiva nacional y del 5 al 11 por ciento en la consideración de problema individual.

**Gráfico 7.7. La importancia de la inmigración en la respuesta a la pregunta sobre los tres problemas principales que existen en España y los que más le afectan personalmente**



Fuente: CIS, Barómetro de Opinión, 2001-2007.